



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA13/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :04Ago1957 - 30Set1958

Alcalde :Pedro Pablo Rojas Quiróz

Folios :100



En el pueblo de San Ramón a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos diecisiete, se autoriza al presente libro de Actas de sesiones, con puertos de cien folios y que comience del número uno y termina en el cien y que servirá para sentar todas las sesiones celebradas por los miembros del Concejo Distrital de este pueblo.

Se dejó constancia de la presente acta de conformidad a lo dispuesto en el artículo ochenta y cinco de la Ley Orgánica de Municipalidades.



[Handwritten signature]



Continuación de la Sesión Ordinaria del 5 de Agosto 1917
Peticiones.

A pedido del Sr. Leyva quedó en suspenso el nombramiento de una persona como Jefe de Obras para que se acuerde al respecto del porque.

El Sr. Leyva pide se ponga en movimiento el carro. Si que se compre los accesorios y se ponga precio a la falta de agua a venderse.

El Sr. Rojas pidió la distribución de los cargos de los Inspectores cesantes.

Orden del Día.

Sobre la renuncia del Sr. Francisco Ceca y Sr. Víctor Peña que de aceptar forman un medio frente a fin de llevar estas vacantes, dejándose constancia que se había entrado al Consejo para trabajos y que existían sobre manera esta inoportuna renuncia ya que hasta la fecha no se había concluido la ampliación del mercado de abasto, conservación del estudio, sobre el precio a cobrarse por el regadío, sobre el carro. Si que, la cochera y otros trabajos por concluirse; al respecto el Sr. Rojas manifestó de que fueran los señores Ceca y Peña quienes no embarcaron a la compra del carro. Si que, una compra se había financiado formando a calidad de préstamos de la cuenta del agua potable, lo cual no tenía ningún mérito ya que cualquier lo hubiera hecho con dinero disponible; pues, el deber es devolver ese dinero a la cuenta del agua potable; quienes no han recibido grado ni un centavo.

Sobre la solicitud del Sr. César Bonifacio se acordó autorizarle la demolición de su casa y que posterior a cumplir con las obras de nueva construcción presentara la solicitud respectiva.

En cuanto a la solicitud del Sr. León se acordó que antes de aprobar la compra se consultara al Inspector

del ramo e informe oportunamente sobre el particular.

Sobre el pedido del Sr. Leyva se acordó otorgar por cada de agua fría 50 centavos y por la que caliente 50 centavos.

Sobre la distribución de las suspensiones de los rumbos cesantes se acordó que el Sr. Leyva se hiciera cargo de las suspensiones de Rodaje y alumbrado Portuñal; el Sr. Pedro Rojas de Escar; medicinas y el Sr. Miguel Valdez de Espectáculos Públicos y local; mercados.

Acordado las 10.40 de la mañana se levantó la sesión.



Sesión Ordinaria del día 16 de Agosto 1917.

Acordado las 7.00 p.m. se reanuda la reunión en el salón municipal al Sr. Alcalde Sr. Pedro R. Rojas; el Jefe de Policía Sr. Miguel Valdez, el Jefe de Espectáculos Sr. Juan Leyva y el secretario del Concejo Sr. Pedro Bustos.

Leída el acta anterior, no habiendo observancia se aprobó.

- Despacho -

Se me telegrafica de la Dirección de Industrias y Electricidad manifestando que ha enviado un telegrama manifestando haber suspendido el servicio de alumbrado público para la aprobación de nueva tarifa alumbrado público. se firmó condecoración.

Se me D. N.º 82 de la Sub-prefectura de Toruay, solicitando una serie de datos relacionados con el estado de la localidad a fin de informar al Comité Nacional de Deportes, se atendió en su oportunidad.

Se me comunicó de la firma Benigno Jette a D. N.º manifestando que ya a empezado la reparación de su inmueble, se firmó el acta sobre.

Se me D. N.º 85 del Ministerio de Asesoramiento

estipulando no poder entregarse los caños por haber pro-
 bilitades en sus reparos de la Zona Acera; como el
 Oficio se refiere a las construcciones ubicadas en la misma
 Base, como consecuencia respectiva exigiendoles la entrega
 sobre los edificios en la población tal al contrato suscrito.

Donna soliañid de Sr. Alejandro Pi. soliañid & le
 den que un puesto a la ampliación del mercado. se firmó del día de esta

Donna soliañid de Sr. Víctor Vidalgo, firmando autoriza-
 ción para la venta de leche en la población, sugiriendo
 si se le pudiera fijar un puesto en el mercado de abastos
 pasó a la orden del día.

Don D. 7.º 383 del Cabo Jefe de línea accidental
 firmando se le subvencionó con \$ 660. = los cuales se
 destinaron para cubrir el gasto de reparación de
 dos máquinas de escribir para el Puerto Guardia
 Civil. pasó a la orden del día.

- Informes -

El Sr. Pedro P. Rojas informó que se procedió
 a la venta de agua y que se le proporcionó gratuita-
 mente agua tanto al colegio como al Puerto de la
 Guardia Civil.

El Sr. Manuel Salazar manifestó que los ingresos
 provenientes de la venta de agua se están depositando
 en una cuenta especial y que era ya necesario esta-
 blecer la tarifa por concepto de riego para proceder
 al cobro. pasó a la orden del día.

El Sr. Rojas informó que el Tesorero de la Comi-
 sión de Tierra Patrias ya había hecho el balance
 respectivo correspondiéndole al Consejo, la suma de
 \$ 1.924. 27/100. mil novecientos veintinueve y 27/100.
 y que tal a los acordados de dicho acuerdo pasaron
 a la cuenta del Cerro - Tangue. y a continuación
 manifestó que se había presentado un informe que es de
 terreno que se había ofrecido por examinar y

clarificar la carne tanto de lo que se benefició en el medio como lo que se
 fue beneficiado afuera por un valor de quinice libras por
 res. ; pasó a la orden del día. También hizo presente
 que tenía conocimiento que el Sr. Prefecto vendría el 30 de agosto
 a colocarse la primera piedra para la construcción de la catedral
 y que sería conveniente que todos los miembros estén presentes
 para traerle la respectiva recepción. acordado.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Rojas se acordó mandos conferen-
 ciar unos seis diplomas para estimular al personal del Puerto
 de la Guardia civil en el día de la Policía; también por su
 labor como su larga permanencia en la localidad.

A pedido del Sr. Valdez se acordó llevar a efec-
 to por administración la construcción del piso de la
 ampliación del mercado de abastos reglados por el Celador

A pedido del Sr. Reyna, se acordó, igualmente,
 reparar los senderos de las calles.

El Sr. Valdez pide de que el Concejo debe tener
 una Biblioteca para incrementar la cultura local.
 Orden del día.

Por la solicitud presentada por Don. Scitri Vidal
 se acordó en vista de constituir el objeto de su venta
 un artículo de primera necesidad no cobrable
 ninguna licencia y facilitar una mesa en el muer-
 do tal con sus servicios.

Del nº 303 del Jefe de Línea accidental se acordó
 de proponerle se le pague el importe; sugiriéndole a la
 vez que dado de que la Jefatura de Línea tiene
 autoridad sobre el Distrito de Acobambá, a todos
 los carros que van sin conductor y atende por
 conceptos de multa le haga la observación res-
 pectiva que el reglamento de trípico y combó les
 establece.

Referente a lo relacionado con el Sr. Sotomayor se

ció a los carniceros y ver de llegar a un acuerdo.

En cuanto a la Junta a establecerse por concepto de regalías, se acordó invitarse al Presidente de la Asociación de Comerciantes para discutir sobre el particular.

También se acordó de que se hicieran medidas concretas para la serie de carnicería y está pensado ocupar la parte donde se está llevando a efecto la ampliación, y comprar para el Furgón de agua una llave de presión y dos telos de maderas para el tubo caudal.

Sobre la creación de una oficina destinada a la Biblioteca Municipal el Sr. Valdez fue de idea primero se ocupa el local que actualmente lo tiene el Juez de Paz, por no beneficiar este en nada al Municipio y que si esto no era posible restituir al Club Social para que desocupe el local por ser esta propiedad del Concejo. Pobre falta propuesta se optó por pedir al Presidente del Club Social dándole un plazo de sesenta días para su desocupación y en el fin de adquirir estos espacios a las personas posibles de la localidad, representantes por la mercadería, casas distribuidoras de libros, ferreterías, su cooperación.

Desde las 8.25 p.m. se levantó la sesión






Sesion Extraordinaria del día 26 de Agosto 1914

Siendo las 10.30 de la mañana se reunió en el salón municipal el Sr. alcalde Sr. Pedro G. Rojas; el Síndico de Hon. Sr. Miguel Valdez y el Jefe de Obras Sr. Quinto Leyva. Sección Sr. Pedro Quiñonez &.

El Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a sesión extraordinaria con el fin de discutir sobre los lotes de terreno que de acuerdo a la Resolución Deprem del 21 de Agosto de 1914 fue cedido a los diversos solicitantes, pero con el fin de que construyeran casas a fin de urbanizar el distrito de San Ramón, tal o las condiciones acordadas por la Comuna en su sesión ordinaria del 18 de Junio de 1922, cuya resolución le fue subrogada a cada solicitante.

Al respecto el Sr. Valdez hizo presente que con el fin de aceptar de si habían cumplido dichas condiciones había notificado a todos los propietarios de lote de terreno para que presentaran títulos; en su fuero de gran parte en Secretaría y que a su mayoría no han cumplido con el deseo de la Comuna de aquel tiempo.

En consecuencia a fin de no proceder directamente con todos aquellos que han hecho caso omiso a las intenciones del concejo autorizados por ley; se acordó:

- 1º: Darles un plazo de tres meses para que presenten su plan de construcción debiendo de ser este concluido en el término de seis meses.
- 2º: Los casos a construirse deberán ser de concreto armado, ladrillo o caliche piedra; con techo de calamina, tejas o concreto.
- 3º: El terreno sobrante que da a la calle deberá ser cercado con pared de concreto armado, debiendo tener una altura de dos metros.
- 4º: En caso de que el propietario del lote no pueda llevar a efecto la construcción de una casa; de toda manera

queda obligado a hacer el cerco con pared de concreto armado hasta la altura de dos metros.

5.º: Queda terminantemente prohibido la construcción de establos o chiqueros en el recinto de la población.

6.º: En caso de incumplimiento a las condiciones antes expresadas el terreno quedará gravado con un impuesto de cinco soles por mensuales por metro lineal en toda la dimensión que se frente a las calles; quedando el Consejo facultado para gestionar la devaluación de dichos lotes de terreno.

Seguidamente se acordó devaluar los títulos de propiedad previa suscripción del contrato respectivo.

Terminó en 11.30 a.m. celebrando la sesión.




Sesión Ordinaria del día 16 de Setiembre 1957

Terminó en 10.00 a.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Pedro P. Rojas; el Sindico de Rentas Sr. Manuel Valdez; y el Sindico de Factos Sr. José ~~Aguiar~~ ~~Secretario~~ ~~del~~ ~~Sr. Pedro~~ ~~Colomela~~ ~~E.~~

Leída la sesión ordinaria y el acta de misma autorizada quedó aprobada sin observación.

- Despachos -

De una solicitud de Sr. Maximiliano Enfrías pidiendo autorización para llevar a efecto los trabajos del segundo piso de su casa habitacional; pasó al Jefe del Ramo.

De una carta de doña Hilda Videla Echandi pidiendo un plazo de noventa días para cancelar el impuesto de su vivienda; se acordó acceder.

De una solicitud de Sr. Luis Dávalos Alegria comu-

nicando que en el año de 1948 fue despedido de su puesto cobrador de arbitrios en la jurisdicción de Lambayán, infortunadamente y que como tal reclama sus derechos; pasó a la orden del día.

De una carta-cirio de Dr. Nicolas boude man. manifestando que habiendo observado que el medidor del binc León en vez de subir la cantidad de kilowatts retrocedía hizo los arreglos correspondientes a fin de que marcara correctamente; se tomó conocimiento.

Del D. 7º 59 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el N.º 141 manifestando que no pueden autorizarse las instalaciones y administración de un Botiquín Popular, por cuanto ello son para los lugares donde no hay farmacia, ni botica. se ordenó con conocimiento.

Del D. 7º 64 Del Director de la Escuela de Segundo grado de Varones 493 comunicando que como la epidemia de gripe no ha ocasionado sino el 5% de baja en la asistencia escolar, es que no han suspendido las labores; pero si es la aumentará en proporción de inmediato tomarán dichas medidas. se ordenó con conocimiento.

De una solicitud de Sr. Rosa E. de Euzza pidiendo se le conceda licencia por el fallecimiento de una hija de segunda categoría por el fallecimiento del Comandante

Del D. 290 del Comandante de Puerto, trascribiendo el D. Circ. N.º 115 de la Dirección General de Tránsito; referente a las funciones del conductor numerales con relación a la impulsión de ruedas de trípode y rodaje que no está permitida para un fuerza por ser esta inadecuada solo de la policía, a fin de deliberar.

- Informes -

El Sr. Leyra informó que se había terminado la ampliación del Encendido de Obras hechas en el mes de la cantidad de \$ 13,883.- tres mil ochocientos ochenta y tres pesos oro. Distribuido como sigue: 161 plumbos de salamina \$ 4,400.50; mask-raven y festones equivalentes 6. 107 y man \$ 3,730.-; muros y parral etc.

segun contrato E. Sueza s/ 2142.50 ; 131.50 m² (cielo tré-timo
 truchis 50 cent. cuadrados) de piso de concreto para alumbrado
 en los que se han invertido s/ 2,610.50, habiendo
 se invertido a colé al tré-timo lotes: 50 qq, cemento 1150.-; 11/2 tré-timo
 a s/ 30.- = 345.-; 23/4 foras a s/ 18 total 418.50 ; 7 foras a s/ 16 de
 s/ 112 = los muros, piedras y ornate s/ 525.-; agua s/ 60.-.

Continuo informando al Sr. Leyva que segun fact 2346 de
 la casa Gracey bia, la motobomba aceite s/ 4050.-; 27.74 me-
 tros de manguera s/ 1448.03 y 5 mts manguera nueva s/ 463.50
 Igualmente como habian acumulado la fact anterior han car-
 gado los timbres de segun serial a ser aporté. por valor de
 s/ 88.10/100.

Pedris informando que respecto al cerco de modern
 construido por Espinosa Laos, solicita un año de plaza
 para reunir plazas por cemento

El Sr. Rojas informo de que como tanto conser-
 to que iban a ir a la ciudad al Senador A. Cha-
 parro, el Prefecto, sub-prefecto y Alcalde Provincial
 de Cosma; era necesario traerles la respacia como
 Solicitud; por lo que para expedirnos se acordó hacer
 les una telegrama a cada uno sobre el particular.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Rojas se acordó rebajar el precio
 por la venta de lata de agua a s/ 0.25 por cinco centavos
 y el fangua a s/ 60.- para el agua; y como la de
 ace florle en clarón sirva para diferencias al
 carro-fangua de los otros vehiculos.

A solicitud del Sr. Rojas se acordó vender los
 cilindros de aceite que no son necesarios en la planta
 electrica a s/ 50.- Cien unidades solo cada uno.

En vista de que la ampliación del mercado
 se encuentra concluida a pedido del Sr. Valdez se
 acordó proceder a la distribución de puestos de acceso
 a las solicitudes presentadas, quedando en der a

calidad de arriendo hasta el 31 de Diciembre del año actual lo que está sujeto al cobro juzgado por \$ 100.- Cui sales mensuales y el que está sujeto al saque en \$ 150.- Cui sales mensual. Quienes por error o haber sido diversos del caso deberán sujetarse a las condiciones que el Concejo establecerá, según lo dispuesto a seguirse.

A pedido del Sr. Valdez, se acordó que el personal me se informe en la próxima sesión lo relacionado con el lote de terrenos del Sr. Chirinos y esposa; quienes ya han fallecido sin dejar herederos.

Iguualmente a pedido del Sr. Valdez, se acordó hacer una revisión de la escritura de cesión del lote de terrenos a los Padres Franciscanos, para conocer las condiciones a que están sujetos.

A pedido del Sr. Rojas se acordó poseer una comisión a los Srs. Felix Hurtado y Emilio Saubert, para ver de llegar a un acuerdo referente al campo de fútbol en arriendo, cuyo plazo se vence el 30 de agosto de 1958. Como se que el Inspector de plantoneros Baltasar Sr. Leyva se informe a la próxima sesión referente al lote Leon.

Orden del Día.

Aprobados los pedidos anteriores se trata de:

De la solicitud de Dr. Luis Dorado Alegria se acordó remitir lo al abogado de la Comuna Dr. Alberto Sr. Lora para que di su informe sobre el particular.

Acordado los 11.40 a.m. y sus habiendo de que se ha levantado la sesión



Sesión Ordinaria del Día 27 Setbre 1957.

Comienzo las 5.30 p.m. se reunieron en el salón municipal. A la Alcaldía Sr. Pedro F. Rojas; el Síndico de Recintos Sr. Joaquín Valdez y Síndico de Justicia Sr. Benito Leyva.
 Leída el acta anterior que aprobada sin observación.

- Después -

Demanda solicitada de Sr. Virgilio Durri Flores en representación de la Compañía de Transportes Justusbaum & Cia. S.A. con el fin de implantar el servicio interurbano entre San Ramón y La Democracia en forma continua; para lo que pide la aprobación del itinerario, del precio del pasaje de \$.1.50 y \$.1.- ya sea directo o intermedios y la licencia respectiva; pasó a la orden del día.

Demanda solicitada de Sr. María López Dolz pidiendo licencia para el funcionamiento de una Fondería de metal pasó a la orden respectiva del ramo.

Demanda solicitada de doña Teodora Pouca de sus hijos pidiendo autorización para instalar un transformador de corriente de 500 amperios para establecimiento comercial, pasó al Jefe del ramo.

Demanda de Sr. de Gray. Jovaro Elorza, pidiendo autorización para usar el nombre de Obispo el 13 de Octubre, como salida la fiesta religiosa ya que van a realizar una ferrea. Seguidamente manifiesta que Sr. Maximiliano Hellan, sito en la calle Rodríguez 141, ha hecho ^{nosoto} su construcción sobre un pared que no es medianera, sino que está construyendo otra obra con ventanas directamente sobre la línea de los muros. Cuadros, por lo que solicita fuese el Concejo los pedidos concernientes por contra de las leyes de construcción. pasó a la orden del día.

Demanda solicitada de Sr. Nicolás Corde manifiesta que la máquina Sulzer nacional está interrumpida entre el motor y el dinamo, razón por lo que no trabaja y sugiere que lo revise un técnico; pasó a la orden del día.

Donde solicitó de Dr. Svario Lopez Dolz, solicitando energía eléctrica para Fuegos 198 e instalación de un motor eléctrico.

De un D. N.º 184 al C. D. Alvarza Toruina solicitando el campo deportivo para el 20 de octubre: para efectuar una tarde deportiva; pasó a la orden del día.

- Informes -

El Sr. Valdez informó que tal como se había acordado en la sesión anterior ordenar los puestos del mercado no ha sido posible ya que los solicitantes estiman que es el Concejo el que debería hacerlo con el fin de que presenten uniformidad; a este respecto, el Sr. Alcalde fue de parecer convalerlo con facturas; acordando autorizar al Sr. Valdez para que haga una salvaguarda del caso en cuestión.

El Sr. Rojas manifestó que se le ha hecho los recepciones del caso tanto al Sr. Prefecto como al Sr. Sub-prefecto y Alcalde de la Provincia de Toruina, y que aprovechando de este agasajo se entregó al Sr. Prefecto una nota con las necesidades imperiosas de esta localidad.

El Sr. Valdez informó que el asunto del Sr. Oliveros queda aún pendiente.

El Sr. Rojas informó que ya había salido a licitación la primera etapa de construcción de los servicios de Agua Potable y que con tal motivo se había hecho telegrama de agradecimiento al Sr. don Alberto Olivas, Wilson Salazar y Diputados Sr. Federico Arellano y Sr. Alicia Hans Guenther y que se había contratado al Sr. Federico Arellano poniendo sus servicios vicarialmente al servicio de este ~~caso~~ Distrito.

El Sr. Leyva manifestó que le había cedido al Sr. Reategui una hora de luz.

- Decididos -

A pedido del Sr. Leyva se acordó pagarle por el flete de la moto bastante tanto de ida como de vuelta la suma de \$ 100. = cinco pesos.

A pedido del Sr. Rojas se acordó poseerle un espacio al binc fier y darle un plazo de 30 días para pro

cede a corralito la luz por un cupón, en vista de la falta del informe del Sr. Tristán y por encenderse la luz demasiado tarde.

Orden del Día:

Con referencia a la solicitud presentada por el Sr. Don. Alvis se acordó: 1^{ero}: Autorizar la tarifa de un sal cincuenta y un sal por el transporte de pasajeros entre esta localidad y el distrito de La Guarema e intermedios, ya que está de acuerdo con lo establecido. 2^{do} Declarar conforme el itinerario a que se sujetará día a día conforme tanto por los días sábado y domingo; como para los festivos, por exigirlo así las necesidades de movilidad entre ambas poblaciones y 3^{ro} Dejar constancia que la D. Guarema, que a la declarada conforme, se expedirá una vez que la Dirección General de Tránsito y Rodaje, dé la autorización respectiva.

Con respecto al D. Sr. presentada por el Rvdo. padre fray. Juan Torza se acordó extender el marcado de abasto para el domingo 13 de Octubre como la luz para la realización de la ferrea que tiene proyectado; completamente gratuito; y en lo concerniente a la construcción de una fonda por don Juan Manuel Prullans, con ventanas al interior del campo de los Rvdo. Padres Guaremanos, se acordó pase al Jefe del Ramo para que tome los medios convenientes de acuerdo a las disposiciones municipales.

De la nota de Sr. Nivaldo Landa, se acordó de que el Sr. Landa se apersonara a donde el Sr. Landa, para que éste sea y se posea.

En este momento se hizo una reconsideración de acuerdo, en el sentido de cobrar \$80.00 Abonito sales por hora a toda entidad que solicite energía eléctrica para alguna actividad social.

Se cerró las 7.00 pm, y no habiendo se

que tratar de llevar a la sesión.



Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre 1914

Siendo las 6.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Pedro P. Rojas; el Sindico de Raudes Sr. Manuel Valle y el Sindico de Gastos Sr. Benito Leyra; leida el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la orden del día.

Despachos.

De una solicitud de Sr. Demis Bergola, comunicando que por su situación económica no ha podido arreglar la fidejante de la casa sita en Raudes 214. Pasó al Inspector del Ramo.

De un D. del C.D. Lucrecia solicitando para el día 13 de Octubre el local del mercado de abastos y el servicio eléctrico para un baile, al respecto el Inspector recomendará tener un fogón.

De una solicitud del Sr. León expusiendo para que no se proceda a cortar la luz. Pasó a la orden del día.

De un D. del Sr. Director de Fomento y Obras Públicas, pidiendo se le remita a los formularios que acompaña el presupuesto patronal de la Central Eléctrica; al respecto recomendaré al Sr. Alcalde que ya se había dado curso a dicho D. pidiendo.

De una solicitud de Sr. Leoncio Trujero solicitando licencia para un depósito de 3ra. categoría. sito en Puncos Viejos 4º 140; pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Sr. Pedro Cosaboma, pidiendo el alineamiento de su terreno en la calle Churumbay y pasó al Inspector del Ramo.

Del D. 1909 del Consejo Provincial de Tarma, bajo criticado por telegrama de la Dirección General de Salud Pública solicitando se informe sobre la epidemiología y se especifique sus causas; al respecto recomendaré hacer un

dicho Opio al Sindicato Textil.

De una carta del Sr. Alberto M. Rom, aludiendo a la consulta sobre el reclamo de Sr. Luis Davalos; informo sobre el particular al Sr. Alcalde que ya se había comunicado al interesado.

Del 27.9.91 de la Federación Departamental se fue dando a conocer la instalación de una Junta Directiva; se acordó con conocimiento.

Del 27.9.1988 del Consejo Provincial de Tarma; dando a conocer que de acuerdo a la Resolución Suprema 2-D.G.S. sobre dispuesto la construcción de 60 postes Suedica y 60 postes sanitarios en los lugares que se mencionan en dicha Resolución.

- Informe -

El Sr. Leyva informo que había autorizado al Sr. León para que haga uso de la corriente eléctrica solo a partir de las 10.00 p.m.; igualmente se informó que desde hace dos días los Termios están revisando cada vez las instalaciones de las casas; y que con respecto al contrato Internacional a reparar, en la casa Juan José no había exigencia nueva, pero si que se podría de una usada; pasó a la orden del día.

El Sr. Valdez manifestó que había venido al Ing. José Peñón de Electricidad del Sindicato de Jornaleros, quien se constituyó a la empresa y al ver que se había quebrado el exigencia dijo que se era por falta de mantenimiento y que el grupo en funcionamiento está muy recargado y que era de urgente hacer una revisión completa de las instalaciones de las casas y proceder a cortar la luz al Sr. León, razón por la que se le cursó el Opio respectivo.

El Sr. Rojas informó de que se le había Opio al Sr. Carlos de Colonización de Tarma y mantenidos los servicios de un finis, para el abastecimiento de los cables.

- Pedido -

A pedido del Sr. Leyva se acordó hacer una revisión mensual de la luz.

A pedidos del Sr. Valdez se acordó gravar con un impuesto las ra-
dialas por una consulta al Consejo Municipal de Terma; igual
modo que para los efectos de constitución de cosas de la misma Pro-
vincia y Juntas el Consejo debe tener como antecedentes de los dimisio-
nes anteriores, dimensiones, material de construcción; etc. de la
misma manera a pedido del Sr. Valdez se acordó, en vista de que
no existen herederos del lote de terrenos de Elisavinda, procedera con
expropiación y donde una conservación histórica, por haber
estado allí el Fuerte a tiempo de don Juan Cortés, provincia
de al abogado.

A pedidos del Rector se acordó que se alquilara al Diputado
Pedro Arce uno de los locales de esta escuela de un
local para el Centro Escolar de Terma 492 y de la si-
tuación del campo defensivo municipal.

Orden del Día:

En esta sesión el Sr. Alcalde reunió a los miembros de
este y respectivos representantes tanto al Secretario Contador del
Consejo Sr. Pedro Bartolomé Ferrerola como a la Dotoría Sr. Pedro
Alfonso Quiroz; quienes por las dudas fueron dados
cerca de cinco años del como consta en los libros de actas no
se ha cumplido con ellos con este requisito de sus medidas
pues para los efectos de los libros que la ley ampara
a los amplios públicos; en consecuencia por con el
acuerdo de los señores presentes se acordó al efecto
de nombre de: Secretario Contador
del Consejo Municipal de San Ramón a don Pedro Bartolomé
Ferrerola y que para los efectos legales se computará desde
del el principio de noviembre de mil novecientos ^{cuarenta y dos} al como consta
en el folio 125 del libro de actas de dicho año; igualmente
de nombre de Dotoría a Sr. Pedro Alfonso Quiroz y
que para los efectos legales se computará desde el principio
de febrero de mil novecientos cuarenta y dos; tal como consta
en el folio 125 del libro de actas de dicho año.

A continuación; sobre el informe presentado por
el Sr. Zumbado se acordó que como se trata

a Lima se encargue de averiguar por el respecto.

Sobre la solicitud del Sr. León, me enteré el Sr. Valdez que el conde de porcos se cortó la luz ya que así lo había dispuesto el Superintendente de Electricidad; al respecto el Sr. Leyva dijo que primeramente era necesario saber el contenido de los puros y el Sr. Rojas fue de opinión de por lo que para la otra sesión, de lo cual no estubo de acuerdo el Sr. Valdez, diciendo que se dejó constancia de su desacuerdo y que el no firmaría ninguna orden relacionada sobre el particular; al final el Sr. Alcalde pidió una reconsideración para la próxima sesión a fin de definir esta situación lo que quedó acordado y cuando las 8.15 de la noche y no habiendo que decir se levantó la sesión.



Sesión Ordinaria del día 28 de Octubre 1917

Siendo las 10.00 a.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Pedro R. Rojas; el Sindico de Rentas Sr. Miguel Valdez, el Sindico de Gasto Sr. Benito Leyva y el Secretario del Concejo Sr. Pedro Brituelo T.

Leído el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la orden del día

Despachos

Tomó de breve n.º 1 del sub. Oficial Jefe de Línea, comunicando haber asumido el comando de línea accesorio, se acordó acusar recibos foliados.

Del n.º 281 del Concejo Distrital de Elmer el 11 de Mayo, La Morada, invitando a una reunión que se efectuará el miércoles 30 a las 5.00 p.m. en el local municipal a fin de hacer una gestión mancomunada ante la Di-

reunión de Camareros del Ministerio de Fomento para la conservación de la central Palca - Napampa ya que viene interiniéndose con tinuamente; pasó a la orden del día.

Del 9 del mes del Juzg.º encargado de San Juan de los Rios de Chacabuco, provincia de local del Concejo para el jueves 31 de los corrientes a horas 10.00 am. para una almorza que se dará a los agricultores por el Sr. Hilgeman; se acordó cederle el local, previo acuerdo de verbos de su oficina.

De una solicitud de Sr. Benjamín Zucchi, pidiendo licencia para dedicarse al comercio y venta de leche en estas localidades del distrito de Jicabamba; al respecto se acordó no contestarle en el sentido de no cobrarse ningún derecho ni licencia, por tratarse de un artículo de mucha necesidad en nuestros medios, siempre y cuando no sea aduana.

De una solicitud de Sr. Quinto Leyva, pidiendo un duplicado de la licencia de su negocio sito en la calle Pardo nº 175; al respecto se acordó expedirle la referida copia previo pago a la Administración de \$50.00 Dinero en la sola.

De una solicitud de doña Petronila Plegria O. pidiendo dos meses de licencia y uno de vacaciones, amparado en el art. 53, 54 y 55 del Decreto Ley nº 11347 por encontrarse delicada de salud y que de acuerdo a lo prescrito por el facultativo Sr. Tirado, tal certificado médico que acompaña, es necesario para su tratamiento y restablecimiento al cambio de clima por tres meses, pasó a la orden del día.

De la Granja 684 de Chacabuco por la que se nombra nuevo personal edilicio del concejo, pasó a la orden del día, así como la transcripción del telegrama de la Prefectura de Lima por el Tut. gobernador.

En forma -

El Sr. Rojas informó que se había perfeccionado el Consejo el contrato de la firma Monje S.A. i repre-

representado por el Sr. José Ruedes Araña quienes habían tomado a su cargo la instalación de los servicios del agua potable y cuyos planos había traído para mostrarlos. Los trabajos en su primera etapa duraran de cinco a seis meses y que va tener un reservorio de 560 m^3 de agua, estando también incluido en estos primeros trabajos la construcción de nueve pilotes de agua. Dejándose constancia que dichos trabajos se elevan a efecto con el fondo Nacional de Desarrollo Económico por lo que se deja expresa constancia al Gobierno del Sr. Prado y a los representantes del Congreso Sr. Alberto Chapano, Wilson Solares, Federico Arellano y Don. Alicia Zúñiga Montesinos; por la realidad a que va llegar a ser esta obra; e igualmente a la Sr. Estela Atrosiño Oda de Benavides Donde; Presidenta de la Junta de Obras Públicas.

El Sr. Leyva informa que ya se han terminado los reparos en las veredas a la calle Progreso tanto del lado izquierdo como derecho, y que quedaba pendiente su cobro del 50% tal a lo acordado con los propietarios. Sigue informando que se habrá hecho el giro respectivo para la compra del material de medio uso cuyos valores es de \$4,000.00 = cuatro mil colones y \$350.00 = trescientos cincuenta colones la rectificación; más los gastos del giro telefónico; igualmente se habrá girado a la casa Pedro Martínez S.A. la suma de \$2,426.00 = Dos mil cuatrocientos veintiseis colones para adquirir un juego de casquillos para vidlos y bancadas, retén de aceite, filtro de aceite y de petróleo; repuestos de los pedidos por el técnico Sr. Enrique Zúñiga para su reparación y ordenado su compra tal a lo acordado en sesión anterior. Continúa informando que los técnicos habían hecho una revisión completa de las instalaciones tanto de la calle como de los en los, constatando que en su totalidad se encuentran en malas y que es necesario ser cambiado.

Pedidos.

Al pedido del Sr. Rojas se acordó hacer una liquidación de todos los sueldos para proceder a la entrega de cargos.

Al pedido del Sr. Rojas informó el Sr. Leyva que la acción judicial con Juan Cuadros iba adelante; y que el abogado esperaba que la parte contraria haga algún reclamo.

El Sr. Valdez pide que a vista de haber pasado el término de prueba Sr. Daniel Zamora como secretario municipal, se le solicite su nombramiento.

Al pedido del Sr. Rojas se acordó devolver todos los títulos de propiedad en secretaría a sus propietarios.

Orden del Día.

Sobre el D. Q. N.º 281 del Consejo de la Municipalidad se acordó aceptar la invitación y concurrir el Sr. Alcalde con sus dos ministros.

De la solicitud de doña Petronila Algeria se acordó en vista de las razones expuestas y estando comprendida en el Decreto Ley 11377 darle sus vacaciones y licencia por un total de noventa días, deviendo reanudar sus labores el primero de febrero de 1958; nombrándose interinamente por este tiempo a doña Carlolina Rivera como Dadora Accidental con un haber mensual de Cuarenta y tres reales oro cursándose en tal sentido los oficios respectivos.

Por la Circular 684 de Juan Cuyo, Prefectura, se acordó a sus recibos manifestarle que la entrega del Consejo se hará el día 31 de octubre a horas 6.00 pm. Dejándose constancia si con relación al telegrama del Sr. Subprefecto que en ningún momento ha habido interés de seguir al frente del Consejo si no se está legalmente constituido; oficiándose en tal sentido a la Prefectura.

Con esta orden se trata por la debida constancia que la compra del sueldo, encausada al teniente Enrique Zueco, se ha roto como consecuencia de la desvelación del expediente existiendo tal a lo in-

formado por los técnicos, razón por lo que el grupo intermunicipal no trabaja; por tal motivo y a fin de que estos señores se encarguen de un total reparación se suscribió el respectivo compromiso de acuerdo al presupuesto presentado con fecha 6 de octubre actual por un total de \$3,500.- Tres mil quinientos pesos o; habiéndose recibido a la firma de dicho papel como adelanto \$1,000.- Un mil pesos.

Sobre el nombramiento del edilador municipal Sr. Daniel Leavere con el voto aprobatorio de los demás miembros se acordó: Nombrarse Edilador Municipal a Sr. Daniel Leavere y que para los efectos legales se comparecerá a partir del 15 de Julio de 1957.

Siendo los 11.15 a.m. se levantó la sesión.




Sesión de entrega e instalación

Siendo 7.00 p.m. del día 31 de Octubre de 1957 se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Pedro P. Rojas, el Sindico de Rentas Sr. Miguel Valdez, sindico de gastos Sr. Benito Leyva, igualmente asistieron presentes nombrados por resolución Prefectural del 19 de Octubre Srs. Eduardo Velarde, Sr. Felix Hurtado, Sr. Alberto Ferruzo con el señor Gobernador Fernando Herrich.

Seguidamente se procedió a la entrega respectiva de las cuentas del movimiento del Concejo

Caja Agua Potable, en esta cuenta según extracto del Banco Popular hay un saldo a la fecha de \$1,957.30

Cuenta Caja en esta cuenta existe un saldo de \$26,606.89 distribuido en Banco Popular y Banco Crédito 24,454.09

Pendientes de Cobro Centro León \$1,654.00,

adelantos sueltos \$600.00 y recibos pendientes de cobro \$ 398.80. Caja cuenta Depósitos en esta en la Libreta de ahorros existe \$ 3,978.88, que está constituido por el empose como garantía hecha por los rematistas y capitalización de intereses. En la fecha queda pendiente de cobro en poder de don Víctor Rivera y Lucio Camacho respectivamente la cantidad de \$ 25,416.70

En esta Libreta de ahorros Banco Popular existe la suma de \$ 2,078.70 destinado a la compra de terreno del Centro Escolar n° 492

Caja Grupo Electrogens en esta cuenta según extracto del Banco Popular existe la suma de \$ 3,634.78

Caja Caro Carque en esta nueva cuenta tenemos la suma de \$ 5,760.79, de los cuales \$ 1,925.27 proviene de la participación del Concejo en las Fiestas Patrias; y la diferencia de \$ 3,835.52 producto líquido de la venta de agua.

Inversiones y obras efectuadas.

Cuando me hice cargo del Concejo, asesorado por los Srs. Miembros Francisco Guerra, Oscar Yesta, Miguel Valdez y Sr. Benito Leyva me entregaron en la cuenta Agua Potable la suma de \$ 32,288.93, posteriormente en sesión acordada; y en vista de que con este monto no se podía llevar a efecto ninguna inversión relacionada con los servicios de Agua Potable y desagüe, por cuanto ello requería una mayor inversión, se acordó en sesión respectiva a tomar de esta cuenta en calidad de préstamo la cantidad suficiente para invertirla en la compra de un carro tanque con su respectiva moto bomba, cuyo monto asciende a \$ 30,469.61. La finalidad de esta inversión además de ir acumulando se la cantidad necesaria para hacer la devolución beneficiosa al Concejo y al poblador local por el servicio de Regadío que a diario se efectúa y, además porque constituye a una nueva renta.

Para el mejor servicio de la oficina se ha com-

Comprado una nueva Maquina Remington de 190 espacios
avaluada en \$. 6,644.00.

Con relacion al rescatista don Juan Cuadros y ampa-
rado en la anulacion del Contrato por el Concejo que
me precedio se ha procedido a recaudar estos fondos
por admistracion produciendo fuera de Comision un
promedio de \$. 2,300.00 mensual, igualmente para
mayor comodidad de los que ocupan el mercado y aumen-
tar las rentas Comunales se ha procedido a la amplia-
cion de este local invirtiendose en ello la cantidad de
\$. 13,889.00, importe que representa la compra de
planchas de calamina, maderamen, muros y pared
de cemento concreto y $13\frac{1}{2}$ m. cuadrados de piso de
cemento más la mano de obra.

Tambien se ha procedido a la refaccion
total de las veredas tanto izquierda como derecha en
la calle Progreso en toda su longitud, no habiendose
echo la relacion respectiva por falta de cobro del
material solicitado.

Con relacion a la planta Electrica debo
exponer que se echo una reparacion total del Grupo
Internacional ya que de acuerdo al informe del Tecnico
don Enrique Bacus. Tenia roto este el ciguenal, ha-
biendo quedado en la actualidad el grupo Chico que-
dando en perfecto estado de funcionamiento, cuyo
costo de reparacion asionde a \$. 3,500.00 la mano de
obra y habiendose invertido en los repuestos, compra
de ciguenal, filtros y juego de bancada etc. la
suma de \$. 6,425.99. Con relacion al grupo nuevo
se ha echo una reparacion del generador y el tablero
de distribucion por \$. 1,200.00 en vista desde la fecha
que se compro el motor no ha tenido ninguna reparacion
y limpieza.

Debo dejarles constancia de que gracias

a las gestiones de los parlamentarios; Alberto Chaparro, Wilson, Sologuren, Federico Azellano y Dr. Alicia Blanco Montésinos, como a la Presidente de la Junta de Obras Públicas de San Ramón Dra. Esther Alvarino Sola de Dorich; se ha conseguido de que en su primera etapa se lleve en el Distrito de San Ramón la construcción de los servicios del agua potable con cargo del fondo de Desarrollo Económico y cuya obra ya ha empezado a realizarse.

En sesión última por prescripción médica se le había concedido a Srta. Antonita Allegria G. licencia por 60 días más el derecho a que tiene a sus vacaciones; pero por causas imprevistas y por encontrarse el Secretario don Pedro Cribuela, con reposo médico por haber sufrido una fractura en la pierna derecha a quedado en suspenso esta licencia por treinta días tiempo que ha sido concedido con igual derecho al Secretario.

Para terminar lo que agradezco a los Do. Miembros que han tenido la ardua labor de haber cooperado conmigo hasta el día de hoy por el progreso y adelanto de este pueblo.

Leída la resolución Prefectural el Señor Gobernador como el juramento de cargo del Sr. Eduardo Belande Alcalde, seguidamente en igual forma a los miembros nombrados.

Con lo que queda por terminada el acta a horas. 7.30 p.m.

[Handwritten signatures]



[Large handwritten signature]

Sesión Extraordinaria

Siendo las 6.30 de la tarde del día 5 de noviembre de 1957, se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde don. Eduardo Velarde, Sr. Adrián León y Sr. Felix Hurtado y la Secretaria del Concejo Petronila Aleguá.

El señor Alcalde manifestó que el objeto de la presente reunión era con fin de incorporar al concejo al Sr. Adrián León, acto seguido tomó juramento en la forma y estilo de ley.

Siendo las 6.40 p.m. se levanta la sesión



Eduardo Velarde
Adrián León

Sesión Ordinaria:

Siendo las 6.40 de la tarde del día 8 de noviembre de 1957, se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde don. Eduardo Velarde, Sr. Adrián León Sr. Alberto Yerruzo, Sr. Felix Hurtado y la Secretaria Occidental Srta. Petronila Aleguá.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la estación de

Despacho

De una solicitud de la Sra. Rosa Laos en la que pide ampliación del kroses que tiene ivivado en la calle Pardo pero a la orden del día.

De un oficio del Club Social de San Ramón en la que piden tomar en consideración su pedido referente al local que ocupan pero a la orden del día.

De un oficio de la Sociedad de Comerciantes de San Ramón pidiendo para que el Concejo previo acuerdo con el Ingeniero Jefe, a cargo de los trabajos del Agua Potable, que en los desmontes que se están practicando se deje el frente espacio para el estacionamiento de vehículos sin

la interrupción del tráfico, previa acuse de recibo se archivo con conocimiento.

Pedidos

Al pedido del sr. Alberto Ferruz, se acordó poner bandos en la población para notificarles a los proveedores de tener limpias sus casas en el término de 15 días a fin de de desestigmatizarlas. por cuenta del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Al pedido del sr. Adrián León se acordó fijar el precio de la carne de rez como sigue de 1^o \$ 10.00 y 2^o \$ 9.00 coniendo a cargo del Inspector del Ramo Tanfa su vigilancia como el cumplimiento.

Orden del día

De la solicitud de la Sra Rosa Saas se acordó denegar su pedido y oficiarle en este sentido y darle un plazo de 60 días para que restare dicho kiosco.

Del oficio del Club Social de San Ramón su contestación al oficio n° 204 de esta Comuna, se acordó oficiarle dando por terminada la situación por ser asunto del Consejo anterior.

Del oficio de la Sociedad de Comerciantes de San Ramón se acordó previa consulta con el Ingeniero a cargo de los trabajos del agua potable tomar las medidas del caso sobre el particular; oficiandoles en tal sentido.

En ^{esta} estación se procedió tanto a la distribución de cargos como de inspecciones. quedando como Teniente Alcalde sr. Adrián León; como Jueces de Rentas sr. Alberto Ferruz y como Jueces de Gastos: Interinamente sr. Meli Hurtado.

Las inspecciones fueron distribuidas como sigue:
sr. Eduardo Velarde como Inspector de Asuntos Condenados,
Agua Potable y obras Públicas
Senor Adrián León: Como Inspector de Rodaje, Espectáculos Públicos, Camal, Mercado y Licencias.

Señor Felix Hurtado: Inspector de Pesas y medidas, Ce-
 menterio Registro Civil y Estadísticas y Baja Policía
 Señor Alberto Ferruzo: Como Inspector de Alumbrado Pú-
 blico, Higiene, Parques, Alamedas y Caminos.
 Siendo las 7.30 p.m. se levantó la Sesión



Sesión Ordinaria.

Siendo las 6.00 de la tarde del día 13 de noviembre
 de 1957 se reunieron en el salón municipal el sr Alcalde
 don: Eduardo Velarde, Sr. Adrian León, Señor Felix Hur-
 tado, Sr. Alberto Ferruzo y la Secretaria del Concejo
 Srta. Leonila Alegria.

Leida el acta anterior el señor Felix Hur-
 tado hizo la siguiente observación; que todas las ins-
 pecciones deban ser por partes y no arbitrariamente, ma-
 nifestando el Sr. Alcalde que las inspecciones son repar-
 tidas de mutuo acuerdo con los miembros en sesión.

Despacho:

De una solicitud de doña Paulina Canaha pidién-
 do autorización para que se le conceda licencia para
 un restaurante sito en la calle Pachitosa n° 120 paso
 al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Edoardo León pidiendo autoriza-
 ción para el funcionamiento de un negocio de compra y
 venta de frutas de tercera categoría sito en la calle Progre-
 so n° 18 paso al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Enrique Ferra e Hijos pidiendo
 autorización hacer uso de un Elevador de Corriente en su
 domicilio calle Progreso n° 13 paso al Inspector del Ramo

De una solicitud de Santos Porotella pidiendo
 autorización para el funcionamiento de un taller de meca-

rica. Herreria sito en la calle Progreso no 2 pasó al Inspección del Zamo.

Del oficio n° 577 del Jefe de línea del Puerto de la Guardia Civil pidiendo informe sobre donación del terreno para la construcción del mencionado Puerto pasó a la orden del día.

De una solicitud de don Nicolás Conde motorista de la Planta Eléctrica pidiendo aumento de su haber mensual pasó a la orden del día.

No habiendo informes, se pasó a la estación de

Pedidos:

A pedido del Sr. Alberto Ferruz se acordó oficiar nuevamente al Ministerio de Aeronáutica y previa transcripción de contrato de cesión gratuita de terreno, pidiéndoles pasen a poder del Concejo de las mencionadas casas ubicadas en el Parque, tal a lo estipulado a las respectivas cláusulas del mencionado documento.

A pedido del Sr. Adrián León se acordó pasarle un oficio al Sr. Oscar Krudich, proceda ya sea a limpiar o a cercar el lote de terreno ubicado en la calle Progreso y camino de Urakamba de esta localidad.

A pedido del Sr. Alberto Ferruz pide que se ponga un poste en la calle Chanchamayo que da a la casa del Ingeniero Orizola para la conexión del alumbrado Particular.

Orden del día:

Del oficio del Jefe de Línea del Puerto de la Guardia Civil de San Ramón, se acordó previa inspección del archivo correspondiente, proporcionar los informes necesarios sobre la pedida donación del terreno.

Referente a la solicitud del Sr. Nicolás Conde se acordó, tomar en consideración el aumento que solicita en la confección del nuevo presupuesto para el año 1958, mientras tanto previo acuerdo en próxima

ción se le asignara una gratificación que se crea por conveniente.

No habiendo de ~~que~~ más de ^{que} tratar se levantó la sesión a horas 7.00 de la noche.

Acta Adicional: Con relación a lo solicitado presentada de Enrique Jotta e Hijos pidiendo autorización para el uso de un Elevador de corriente el señor Helix Hurtado en la estación de Despacho manifestó no estar de acuerdo autorizarle el uso de dicho artefacto por cuanto el Ingeniero que en anterior oportunidad vino por cuenta del Ministerio de Fomento, Dirección de Industrias y Electricidad, ordenó verbalmente se proseda a cancelar todas las licencias ya sea para cargas baterías, elevadores etc, además de que, de inmediato se corte la luz al Cine León y se proceda a hacer la revisión de las instalaciones.



Sesión Ordinaria

Siendo las 6.50 de la tarde del día 25 de noviembre de 1957; se reunió en el salón Municipal el señor Alcalde don: Eduardo Velarde; señores Adrían León, señor Alberto Ferruzo, señor Helix Hurtado y la secretaria del Concejo Srta. Antonia Alegria.

Leída el acta anterior y no habiendo ninguna observación se pasó a la estación de Despacho

De un oficio de fecha (de fecha) seis de los corrientes del Diputado por Junín señor Federico Arellano, acusando recibo del oficio n° 539 de esta Alcaldía, en la que expone a más de su agradecimiento para esta Comuna, que con relación al Centro Escolar de Varones n° 492, llevar a cabo las Gestio-

nes pertinentes, a fin de se consigne una partida para su realización; en cuanto a la expropiación del campo Deportivo, solicita le remitan copias de documentos que sobre el particular obren en poder del Concejo, recomendando se llegue a un acuerdo con los mencionados dueños del terreno. y en cuanto a una instalación de una Posta Médica, se sometió a consideración del Ministro de Salud Pública y a la Comisión de presupuestos de ambas Camaras, su realización; por esta zona palidica, paso a la orden del día.

De un oficio n° 103 del Director del Centro Escolar de Varones 499, solicitando se estimule con premios a los alumnos que hayan sobresalido en el curso del 1°to año, paso a la orden del día.

De una carta de don Nicolas Conde, pidiendo de que el aumento de sueldo que solicitara en anterior oportunidad se fijara en \$ 950.00 mensual o de lo contrario de seguir con el actual, haber la Comuna nombre otro motorista para que se haga cargo del Grupo Internacional, paso a la orden del día.

De una solicitud de don Ricardo Kóvi pidiendo de reconsideración que por concepto de regalías abona la cantidad de \$ 25.00 mensuales, paso a la orden del día.

De una solicitud de don Eusebio Vargas pidiendo en calidad de arriendo se otorgue el terreno de cuarenta y cinco metros cuadrados ubicado tras la Empresa Eléctrica, paso a orden del día.

De una solicitud de don Rodolfo Paredes en la que pide se le autorize dos focos de 25 Watts y un Radio, en la calle Pardo n° 125, paso al Inspector del Ramo.

De la solicitud colectiva presentada por los jornaleros Francisco Lopez, Raymundo Albornoz, y César Coronel, pidiendo aumento de jornal, como tambien el pago del dominical, paso a la orden del día.

no habiendo informes se paso a la estacion de
 - Pedidos -

Al pedido del Sr. Alberto Ferruzo, se acordo, nombrar una Comision de damas para que tengan a su cargo la organizacion y reparto de aguinaldos a efectuarse proximo con motivo de Navidad, oficiandose con tal motivo a las señoras y señoritas de la localidad para que se reúnan en el local del Concejo el proximo 28 a horas 5.00 de la tarde.

Iguualmente a pedido del Sr. Alberto Ferruzo se acordo nombrar una Comision, integrada por los miembros del Concejo para que viajen a Lima a gestionar la devolución de las casas ubicadas en el Parque construidas por el Ministerio de Aeronáutica en terreno comunal debiendose viajar con tal fin en la primera quincena del mes proximo, aprovechando al mismo tiempo hacer la gestion pertinente tanto del campo Deportivo, como del Centro Escolar de Varones.

Al pedido del Señor Felix Hurtado se acordo oficiar al Ingeniero Oscar Peátegui a fin de solicitar sus servicios para la confeccion de un plano del campo Deportivo, como del trazo a efectuarse desde el Puente de la Bretaña hacia la Quebrada de Santa Rosa, con la finalidad de dar acceso a la localidad de los radicados en ese lugar.

Al pedido del Señor Adrian León se acordo oficiar al Puerto de la Guardia Civil a fin de que el numero encargado del trafico de vehiculos tome mayor interes en el Ramo de su cargo.

Orden del dia

Referente al oficio del Diputado Señor Federico Arellano se acordo pasarle un oficio agradeciendole por su interes en las gestiones tanto del Centro Escolar de Varones, del Campo Deportivo como de la instalacion

de Posta Médica, comunicándole también que el próximo viajara una Comisión de esta, llevando toda la documentación necesaria.
 Referente al oficio n.º 103 del Director del Centro Escolar de Varones 492 se acordó oficiarse en el sentido de que no existe tal partida.

Referente a lo solicitado por don Nicolás Conde se acordó gratificarle mientras se confeccione el nuevo Presupuesto con \$ 300.00 mensuales.

Con relación a la solicitud de don Ricardo Koi, ésta quedó pendiente.

De la solicitud de don Eusebio Vargas quedó en estudio en la inspección correspondiente, cuyo informe oportunamente se dara a conocer al interesado.

De la solicitud colectiva presentada por don Francisco López, Raymundo Albornoz y César Coronel pidiendo aumento de jornales, se acordó aumentar a \$ 20.00 diario solo el jornal de Francisco López.

En esta estación a solicitud del señor Félix Hurtado se acordó prohibir al encargado de la venta de agua, se abstenga de proporcionarlo en forma gratuita, con la única salvedad de hacerlo y en la cantidad de un cilindro diario a los operarios para los que trabajan en la construcción de los servicios del Agua Potable; y que el caso obligadamente debe de salir a horas 7.00 de la mañana.

Siendo las 9.30 de la noche se levantó la sesión.



Sesión Ordinaria del día 7 de Diciembre 1957

Siendo las 6.35 p.m. se reunieron en el salón municipal al Sr. Alcalde Sr. Eduardo Salcedo; el Teniente Alcalde Sr. Ademar León, el Síndico de Rentas Sr. Alberto J. Cruz y el Síndico de Gastos Sr. Jesús Verdugo.
 Secretario el Sr. Pedro Ontiveros T.

Leída el acta anterior y no habiéndose observado, se pasó a la sesión de Despachos:

De un D.º n.º 2249 del Consejo Provincial de Caxama en la que suscribe la ley n.º 12821 por la que se crea en todos los Concejos Municipales de la República el "Registro Histórico Local" donde se registrarán y autorizarán todas las tradiciones de hechos relacionados con el pasado de la localidad debiendo reunirse anualmente en el mes de Enero copia autorizada de dicha recopilación a la Biblioteca Municipal se acordó proceder a la apertura de dicho Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

De una nota presentada por Sr. Amilvel Jandres, pidiendo reconsideración por la municipalidad que paga por concepto de regadío, quedó en estudio.

De una carta del abogado del Consejo Sr. Alberto M. Lora, en la que para proceder al recibo de los casos concluidos en el porque pide se remita un informe tanto del Sr. Juez de Paz como del Sr. Gobernador en la que manifiesta que dichos casos en la actualidad no están habiéndose por Jefe y Oficiales como estipula el contrato; se pasó a la orden del día.

Del D.º n.º 24 al Sr. Gobernador del Distrito en la que solicita que el Consejo ceda a la Gobernación la Decanatura de Escritos que actualmente está desocupada, como también se le proporcione diez mil, una veiga de escrituras, pasta papeles, manifiesto por archivo y una recoba, pasó a la orden del día.

De un D.º n.º 45 a la Gobernación dando cuenta que en la localidad representa un peligro por el poblado

La firmación de el arajenado enen tal Dava Tappe y como
 los familiares de este, son de personas raras e asimismo es de
 poner a como una lista voluntaria dentro de la población para
 cubrir los gastos de su traslado a un clima mas apropiado; pasó
 a la orden del día.

Demanda solicitada presentada por Sr. Santos Dadas pidiendo
 autorización para construir en el lote n.º 34 de su propiedad
 en la parte de adentro una casa de guadern en tech de
 calamina pasó al Inspector del Ramo.

Del of. n.º 48 del Gobernador dando el informe solicitado
 para reunir al abogado; se acordó así mismo que se a
 los demás documentos que se reunirán.

Demanda solicitada presentada por Sr. Julio J. Bauales, pidiendo
 que se conceda la licencia para el juicio n.º 394 en
 Crogos n.º 394, pasó al Inspector del Ramo.

De un telegrama del 28 de Yaguajay p.p. de la Prefectura
 de Comera, solicitando se reuniera, de acuerdo a orden supe-
 rior, la renuncia caluptiva del Consejo en pleno a fin
 de dejar a libertad al Gobierno su ratificación o designa-
 ción del nuevo personal; pasó a la orden del día.

- Informes -

El Sr. Velarde informó que en cuanto tubo conocimiento de
 la carta del Abogado, se curso los oficios respectivos tanto
 al Juez de Paz como al Gobernador a fin de que se sirvan
 proporcionar el informe solicitado, habiéndolo hecho
 favorablemente el Sr. Gobernador y refiriéndose a ello el
 Sr. Juez.

El Sr. Adriañ León manifestó que ya se han pu-
 blicado los bandos formel remate de los orbitos de ca-
 ñal; sus cables sobre la base de \$ 1,100. = Sin quine-
 ría sales que es ayal y que tendrá lugar el día 13 de los
 comiencios a horas 4.00 pm.

El Sr. Clemente Velarde informó que la construcción
 hecha por Sr. Adriañ León, motivo de la multa que

El anterior Consejo lo impuso; está de acuerdo a su título de propiedad, ya que no se encuentra en la vía pública y por lo tanto dejó constancia de que dicha posesión es uniposcedente.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Adriaen Pein, se acordó emitir el medio regular procediendo a visar informes a la situación de la Obsteirij Tritulor.

A pedido del Sr. Alberto Joruz se acordó, dado la necesidad de ello, efectuar la compra de una segadora que es pedida para utilizarse tanto para la conservación del Parque como del estudio.

A pedido del Sr. Felis Verdado se acordó dirigir al Juez de Paz para que sea más exigente en la solicitud de los papeles de denuncia en vista de que lo ingresado por ese concepto, no alcanza ni a cubrir lo asignado para útiles de escritorio de ese Despacho.

En vista de que la Municipalidad cuenta con dos celadores municipales y teniendo en consideración del aumento de sueldo que van ser objeto, a pedido del Sr. Felis Verdado se acordó cancelar la comisión del 10% que cobran por el control de los espectáculos públicos, debiendo establecer la Secretaría el Joruz correspondiente para dicho control; igualmente, a pedido del mismo se acordó que el pago a los Joruz se haga por Secretaría y no al Celador como lo venía haciendo anteriormente; debiendo este mostrar tener mayor vigilancia sobre los peones.

- Orden del Día -

Delo verbal del Sr. Joruz se acordó, en vista de que el Sr. Joruz viaja a Tama, se apersona donde él y le exponga la queja del Sr. Juez; para ser que solución se dé al respecto.

Del Quin 7.º 48 del gobernador se acordó por

unanimidad ceder a la Gobernación la Maquina de Escribir Underwood, debiendo este correr con los gastos de la pequeña reparación que necesite; a cuanto a lo demás oportunamente se le atenderá habiéndose ordenado se le entregue una escoba.

Del 17 y 18 de la Gobernación se acordó hacer la colecta regida para el fin que señala.

Del Telegrama de la Prefectura se acordó desear la renuncia efectiva del Concejo mediante el fin de quedar a libertad en el presente Gobierno al no haberse o ratificación del nuevo personal edilicio.

Terminado las 6.45 p.m. y no habiendo de que tratar se levanta la sesión



Sesión de Instalación del Consejo
 Distrital de San Ramón.

Siendo las 6.15 p.m. se reunieron el Cabildo municipal
 el Sr. Eduardo Belarde Borgo, el Sr. Adrían León Ramírez,
 el Sr. Alberto Ferruzza Maclean, el Sr. Juan Roberto Van
 Ley y el Sr. Víctor Cabello Jiménez, y el Sr. Gobernador J. Vignola
 se dio lectura al Decreto N° 641 de la Subprefe-
 ción de Cochin, en la que trasciende la Resolución Pre-
 fectural ratificando como Alcalde al Sr. Eduardo Belarde.
 Regidores: Srs. Adrían León R., Alberto Ferruzza M.,
 al mismo tiempo que nombra para integrar al perso-
 nal edilicio a los regidores Srs. Juan Roberto Van
 Ley y Víctor Cabello Jiménez.

Estando presente el secretario Sr. Félix Heredia.
 Seguidamente el Sr. Gobernador dió el juramento de
 esdito al Sr. Eduardo Belarde; acto seguido el Alcalde
 electo tomó el juramento de esdito a los señores me-
 mbros. Adrían León Ramírez, Alberto Ferruzza Mac-
 lean, Víctor Cabello Jiménez y Juan Roberto Van
 Ley. Con lo que se dio por terminada la
 instalación del nuevo Consejo a los doce días
 del mes de Enero de mil novecientos cinco.



R. E. Velasco
 Horacio Van
 [Signature]
 [Signature]
 Víctor P. Cabello J.

Sesión Ordinaria del día 21 de Enero de 1918.

Abierta la 6.50 p.m. a reunirse en el salón municipal al Sr. Alcalde Sr. Eduardo Velarde y los señores ministros: Adrían León, Víctor Cabello, Alberto Ferruzo y Juan Roberto Wae.

Después de entrar a la sesión en Despacho, se dio lectura a la ley número 7° 12 de la Prefectura de Huancayo por la que se nombra el nuevo personal edilicio; después de lo cual se procedió a la distribución de cargos e inspecciones:

Cargos:

També Alcalde: Sr. Adrián León R.
 Segundo Regidor Sr. Víctor Cabello J.
 Jefe de Renta Sr. Alberto Ferruzo SM.
 Jefe de Gasto Sr. Juan R. Wae. L.

Inspecciones:

Sr. Eduardo Velarde: Inspección de Asuntos Contenciosos, Obras Públicas y Personal.

Sr. Adrián León: Inspección de Animal: Ganado, Canevinero y Fincas.

Sr. Víctor Cabello: Inspección de Subsistencia, Pesos y Medidas, Baja Policía, Agua Potable y Regadío.

Sr. Alberto Ferruzo: Inspección de Rodaje, Registro Civil, Estadística y Alambros Públicos.

Sr. Juan R. Wae.: Inspección de Regencia, Espectáculos Públicos, Porques Alamedas y Caminos.

Luego se pasó a la sesión de

- Despacho -

De nuevo solicitó el Sr. Adrián Lombardi tratándose de la anulación de recibos de venta de licencias, por no haberse a la venta de este artículo, sino en Progreso 7° 193; igualmente pide se le exonere los recibos por concepto de regadío, por no estar dichos cobros de acuerdo a la categoría del negocio; pasó al Inspector del Ramo.

Después con el Sr. Alberto W. León, del 9 de Diciembre p.p., reunió un censo para que lo firmen los señores

cos de Rueda y Gortá para presentarlos al Juez de Paz. Su única
persecución la de la junta del ramo de las cosas; al respecto
el Sr. Alcalde me ha permitido haberse firmado todo dicho escrito.

Don D. 7.º 50 del Sindicato T. H. H. Sr. Alfredo Rangel
con el n.º 285 de la Comuna, como acuerdo que le falta.
Ostentando como expusgo tiene licencia hasta el 2.º de enero del
año actual; se ordena con consecuencia.

Del D. 7.º 1 del Capitán Instructor de Sumaria Suplementaria
solicitando copia de D.º referida a la reunión que hizo a es-
ta fin el Sr. Carlos Díaz de \$200.º por concepto de multa
impuesta al chofer Víctor Deduno R.; en forma de D.º respectivo al
Sr. Alcalde que ya se ha tramitado dicho D.º.

Don D.º 14 de Diciembre de 1948 del Sr. Alberto M.
Lora solicitando el exhorto para la diligencia de Inspección con-
tra los que debe practicar el juez de Paz; como salida en
cuanto a un honorario la suma de \$300.º. Trámite y
habiéndose ya sido tramitado se ordena con consecuencia.

Del D. 7.º 771 del Ministerio de Fomento y Obra Pública
solicitando la suma de alcabala; pasó a la al-
timpante del ramo para su estudio e informe.

Dota solicitud de Sr. Julián Ramírez solicitando
relevarse el pago por el servicio de un cuerno en la
zona Policia de \$600.º a \$900.º (noviembre) mensuales pasó
al Jefe del Ramo.

Don D.º 31/12/48 del Sr. Alberto M. Lora, dando cuenta de
haber recibido el exhorto diligenciado y remitido a la vez
el escrito de demanda contra la Zona Aérea para que lo firmen
los señores; y como se recibe de haber recibido \$300.º a cuen-
ta un honorario; habiéndose tramitado se ordena con consecuencia.

Don D.º solicitud de Sr. Roberto Pineda, solicitando de
energía eléctrica para un radió receptor, sito en la calle P.º
n.º 183, pasó al Jefe del Ramo.

Don D.º solicitud de Sr. Paulina Tanaka, sito en
P.º n.º 124 para solicitar energía eléctrica para un foco

de 50 watters y otro de 25 watters, pasó al Jefe del Ramo.

Demanda solicitada de Sr. Esteban Piquehuenca, domiciliado en Santiago, sobre comunicación de redes de trabajos como jardineros del Parque de esta localidad por tener experiencia en esa clase de trabajos y por lo cual agradece se le comente a dicho Distrito, pasó al Jefe del Ramo.

Demanda solicitada de don Virgilio Soto, propietario del alineamiento del lote urbano de terreno ubicado en la calle Tulumayo, pasó al Jefe del Ramo.

Demanda solicitada de don Víctor Medina solicitando se le avale sus redes de venta de libros por haber clausurado definitivamente al 3er de su propiedad sito en la calle Rodríguez 183, pasó al Jefe del Ramo.

Don D. P. Q. de la Sociedad de Empleados San Ramón que han tratado en alquiler la casa de propiedad de Sr. Maximiliano Ruiz sita en la calle Buca Sp. por sede social de la Junta para lo que piden se le proporcione la energía eléctrica para los focos de 50 watters, pasó al Jefe del Ramo.

Del D. P. Q. 3 del Contingente de Legales Petable dados cuenta de la informalidad del empleado que tiene a su cargo el manejo del carro furgón; pasó al Jefe del Ramo con fines en lo para su informe.

De la solicitud de Sr. Nicolás Landa, se formalizó sus vacaciones con arreglo a ley ya que amplía un año más al servicio del grupo eléctrico como electricista, pasó al Jefe del Ramo.

Del D. P. Q. 38 del gobernador del Distrito solicitando a la Honorable Corporación la movilidad para remitir al Contingente de Sangre a la Provincia de Tarma; al respecto el Sr. Alcalde manifestó haber atendido dicho pedido.

Demanda solicitada de Sr. Edgar J. Potos solicitando se le proporcione en su domicilio calle Zaldaya Sp. energía eléctrica para un foco de 100 watters, 2 focos de 50 watters y 2 focos de 25 watters, pasó al Jefe del Ramo.

De una solicitud de Sr. Esteban Arzapalo, pidiendo licencia para instalar una fabrica de teleros en el Hotel Colón para el Superh del Ramo. Para su informe.

De otra solicitud de Sr. Esteban Arzapalo, solicitando tener para la construcción de un piso de destinados a la venta de jugos de frutas; para a la orden del día.

De una solicitud de Sr. Leonín Troncyer, pidiendo licencia de Paucosantos 170 al 186 para al un pector del Ramo. Para su informe.

Cedidos:

El Sr. A. León pidió se solicite por Oficio y telegrama al Ministerio de Salud Pública vacante contra la poliomielitis.

El Sr. Ferruzo pide se refiera el texto de la tienda ubicada en Puzeros N° 394 de propiedad comunal por encontrarse el en mal estado.

El Sr. J. Cabello pidió se opine al Club Social porque cuando haya reuniones se ubique en lo posible de hacer ruido.

Orden del Día:

De la solicitud de Sr. Esteban Arzapalo, Urquiza, por la que solicita tener para instalar un kiosco y acordes de construir un pedida por no haber sitio oportuno, ofreciéndole al interesado en tal sentido.

Del pedido del Sr. Adrián León se acordó cursar el oficio respectivo al ministerio de salud pública.

Del pedido del Sr. Alberto Ferruzo quedó encargada al Inspector de Obras para determinar lo conveniente.

Del pedido del Sr. Joaquín Cabello, se acordó hacer el oficio correspondiente al Club Social San Ramón.

Se abrió en 7.55 p.m. y me habiendo visto que Sr. J. se levantó de la reunión.



J. C. Telar de



Sesión Ordinaria del 29 Enero de 1958.

Siendo las 7.10 pm. se reunió en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Beltrán; el Síndico de Puerto Libertad Sr. Alberto Fuenzalida y el Síndico de San Juan de los Ríos Sr. Pedro Quintana. Leída el acta anterior y no habiendo observancia se pasó a la orden del día.

Despachos -

Del D.º 81 del Médico Sanitario, informado de haberse presentado en la unidad sanitaria de este Distrito tres casos de poliomielitis con signos típicos comprobados; al respecto informó al Sr. Alcalde que previa transcripción del presente informe se había dado cuenta al Ministerio de Salud Pública.

Del D.º 1 de la Asociación de Empresas de Omnibuses Interprovinciales de Tarapacá; dirigido al Sr. Alcalde y Sr. Inspector de Rodaje, dando cuenta de la Junta Directiva para el período 1957-1958 de esa Entidad.

Del D.º 3, de la Asociación de Empresas de Omnibuses Interprovinciales de Tarapacá, oponiéndose a que esta Comuna no otorgue licencia de apertura a la Empresa Municipal de la Empresa "Peasacruasi", por no tener autorización oficial de la Dirección General de Emisión y Rodaje; se archivió en conocimiento.

Del D.º que se interpuso por don Federico Araya, por falta de atención en cuanto a los servicios del municipio Sr. Dr. Nicolás Bonde; se archivió en conocimiento.

Del D.º solicitud de don Andrés Balboa, Sr. a Pruebas N.º 144, pidiendo energía eléctrica para un rasoio, pasó al Inspector del Ramo.

Del D.º nota del 28 Enero anterior de don Nicolás Bonde dando cuenta de la recargada labor que tienen ambos motores de luz, es tanto en demasía el exceso al no ser de 1000 se han de los de nota a fin de ser sobre los medidores que el caso requiere.

Del D.º nota del 29 Enero, de don Nicolás Bonde infor-

cuando que el espacio entre el muro y la planta eléctrica, don
Gregorio Serrano tenga lo que con respecto a hechas de acrí-
los, lo cual va contra la seguridad de la defensa; al respec-
to el Sr. Inspector al hacer un informe a la Junta tomada las
medidas del caso.

- Informes -

El Sr. Juan Wn, informó que se había puesto al habla
con el Jefe de Obras Sr. Esteban Obregón Huancá, a quien le había
propuesto, que en vista de no existir una partida especial para
ese rubro, se le podría tomar por obra, con un sueldo
como a los demás jornaleros, a razón de S/ 15. = diarios.
Habiendo aceptado este presupuesto el interesado y estando
conforme a la opinión de los miembros presentes, se
acorda tomar sus servicios a este sueldo.

Decretos:

Al Sr. Juan Wn pide a la vez o rollo de los libros de
los cuales Careros y Tama.

Al Sr. Eduardo Velarde, pide se pase un Oficio al
Sr. Juan de Dios Gueez Padua, dándole a saber que
en vista de la reorganizada labor del grupo de indígenas, a
pedido del primero de febrero, se sirva cargar sus mate-
rios con su propio grupo.

Orden del Día.

Aplicando quedando algunas solicitudes pendientes para
otra sesión; al respecto de la presentada por Sr. Nicolás
Comde pidiendo sus vacaciones se acuerda otorgar-
seles y que el siga al frente del grupo tal a su
deseo, conforme a lo opinado por el Inspector.

Al pedido del Sr. Juan Wn, sobre el repaso de las
calle que afuera de... igualmente se acuerda usar el
oficio respectivo. a pedido del Sr. Velarde a Sr. Juan de D. G. Padua
trando la... y no habiendo que tener...
B. Velarde



Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 1958

Siendo las 6.20 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. alcalde Dr. Eduardo Salgado; el Sr. alcalde Dr. Adrián León; el Primer Regidor Sr. Víctor Cabezas y el Sr. síndico de Gastos Sr. Juan Wm. Secretarios Sr. Felice Ordoñez T.

No habiendo observación sobre el acta anterior se pasó a la sesión de Despedidas.

De un D.º 915, de la Concepción Distrital de Pádua, dando a conocer el nombramiento del nuevo personal edilicio; previa felicitación se archivo con conocimiento.

De una nota de don Rafael Borrado Rosales, manifestando que por razones de apuro, no le fue posible cancelar los impuestos de luz por la junta bonifera que presentara en esta localidad con fecha 1.º de Enero del año en curso; cuando se delibera sobre el tema, se archivo con conocimiento.

De un D.º 610 721 de la Municipalidad de Empleados San Ramón, dando a conocer su nueva Dirección; se archiva felicitando.

De una solicitud de Sr. Nicolás Casabona, pidiendo licencia de funcionamiento de la Empresa de Transporte que da servicio, así como autorización para estacionarse en la vía en el progreso 259; para conocimiento del expediente; pasó a la orden del día.

De una carta de Sr. Fortunato Villanueva dando cuenta al Inspector de alumbrado que en los sucesos se abstendrá de cargar batería y que el ~~uso~~ su medidor eléctrico, servirá de su exclusivo uso; se archiva con conocimiento.

De una carta de la Junta Comunal Fita - Hoyo S.A. en la que manifiestan que hacen uso de la energía eléctrica del pueblo para el funcionamiento de su grupo de 6.00 a 6.30 p.m. y de 10.00 a 12.00 p. y que están prontos a no dar esta finalización a la energía.

gía eléctrica, siempre y cuando el Consejo prohiba el uso de corriente para el cine, radios, cargadores de batería, etc., se ordena en consecuencia.

De una carta de Sr. Benito Leyva, dando cuenta que el uso de corriente del pueblo, solo por momentos, pero si el Consejo quiere destinar la energía eléctrica a fines domésticos que se prohiba igual uso al cine, baterías y radios; se ordena en consecuencia.

De una solicitud de Sr. Francisco López, Jorualero de la Baja Policía, pidiendo un sueldo que le corresponde segun ley por haber cumplido un año mas de trabajo al 31 de Diciembre de 1947; se pasó a la orden del día.

De una solicitud de Sr. Benito Lehner, pidiendo el descuento del 20% que como remate se de los cobros de canal; mercados tiene derecho segun contrato por haber estado interrumpido el tráfico durante 7 días; se pasó a la orden del día.

De una solicitud de Sr. Adrían Pastorelli, pidiendo se le exponere los recibos girados por concepto de regencia; se pasó a la orden del día.

De una nota de doña Virginia Rold, dando cuenta que su hermano Teopilo solo le vendió la media parte del lote de terrenos urbanos (5 metros calle Trilunayo) a don Julio Vivanco y que para la sucesión se modificaran los recibos girados en este sentido; se ordena en consecuencia.

De un Oficio n.º 2. del Consejo Distrital de la ciudad, dando cuenta que por Resolución Prefectural y previas las formas legales de ley han asumido los nuevos muros edificados; previene para tanto se ordena.

De una solicitud colectiva presentada por ocupantes del mercado de abastos quejándose al mal comportamiento que tiene en esa zona don Julio Bravo de Cuadros

pasó a la orden del día.

Donna solvencia de dona Lucila Roca, manifestando que dona Paulina Ramirez, ocupante del mercado ha sido desahuciada por orden del gobernador por 24 horas quedando su puesto de puesto abandonado, por lo que para conocimiento de este Despacho a fin de reclamar a quien correspondiera el perjuicio ocasionado. Se archiva con conocimiento.

Del D.º 86 del Decro Titular solicitando que el Comandante proceda a extinguir los malos olores, obligar el uso del D.º D.º T. al 20% en los restaurantes, hoteles, clubs, bares, viduaderas etc y solicitando se trasladate a otros sitios los que vayan futuros al lado derecho del conectorio; pasó a la orden del día.

Del D.º 57 del Pueblo de la Guardia Civil, solicitando permiso y permiso para el pueblo, al respecto al Sr. Alcalde, manifestando haber estado de dicho pueblo.

Del D.º 55 al gobernador del Distrito pidiendo la expedición de dona Paulina R. Vila del mercado de abasto por pertenencia y posesión, pasó a la orden del día.

Donna solvencia de Sr. Maximiliano Villaverde, ofreciendo sus servicios para tenerse cargo de la cabecera de asistencias municipales, pasó a la orden del día.

Del D.º 80 del Sub. Jefe de línea, solicitando útiles de escritorio para la dependencia, al respecto al Sr. Alcalde manifestando haber estado de dicho pueblo.

Don D.º del gobernador Sr. Fernando Ojeda, denunciando lo tarde que empiezan los feriados como un trabajo, al respecto manifestando al Sr. Jefe de línea haber notificado al C.º de León para que se cumpla de orden.

Donna solvencia de Sr. Guillermo Zaldívar pidiendo el alineamiento de la vereda de su casa sito en Progreso nº 24; el alineamiento de la calle Mayali para levantar una pared de concreto, y de igual forma el alineamiento que da frente a la calle Ponce de León.

para proceder a cercarlo con concreto. ; pasó al Inspector del Ramo
 De una solicitud de Dr. Gerardo Camacho, ofreciendo sus ser-
 vicios para hacerse cargo de las obras de construcción
 municipales, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dr. Humberto Rodríguez, pidiendo
 recordatorio de la cofretería que le ha hecho por con-
 cepto de regalado. pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dr. Enrique Mendoza pidiendo
 contrato para un foco de 50 watt. y un radio receptor
 pasó al Inspector del Ramo.

De un Of. del Rf. Ing. Juan Elorza, dando cuenta
 que Dr. Maximiliano Arceles ha hecho caso omiso a
 las notificaciones del Consejo ya que hasta la
 fecha no a eleccionado por tanto no se dar
 a propiedad privada (Rods. naceros) sito en la
 calle Rodriguez n.º 141., contra violando la ley de
 construcción ; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dr. Victor Villalobos, denun-
 ciando que la compra del camión Saurer por el Comu-
 jo anterior fue una mala inversión de fondos, con
 fines exclusivos de hacer daño al servicio que el
 había prestado con su camión-licencia, ofreciendo que
 este Comuna deba exigir su devolución, a saber:
 no con previo consentimiento.

- Informes -

Al Sr. Victor Cabrella, nuevo jefe de que en vista que
 Sr. Gerardo Ramirez no desea seguir trabajando en su
 carro en el servicio de la Zona Policia, se llegó a
 un acuerdo para que requiera trabajar dentro
 de su capacidad de \$600.- a \$750.- (dentro de la
 queda acordado).

Pedidos.

A pedido del Sr. Adria León se acordó conste
 en acta que la compra del carro-Tanque por el Comu-

cejo anteriores trasida una malversación de fondos

A pedido del Sr. Víctor Cabello se acordó la confección de un nuevo padrón de Zaji Policía y Regadío que estará a cargo del Inspector del Ramo y los dos Síndicos.

A pedido del Sr. Juan Wn se acordó que los libros importantes para su pago debiera ir visados por el Inspector respectivo.

A pedido del Sr. Víctor Cabello se acordó mandos confeccionar órdenes de pedir y órdenes de trabajos para el Comaj, cuya forma será conformada por Sr. Juan Wn.

A pedido del Sr. Juan Wn se acordó Opinar a la Municipalidad de que en vista de la finalización de los trabajos de agua potable; el Comaj proceda a rellenar todo los huecos con resultado de las excavaciones hechas para la colocación de los tubos; para descongestionar el túnel.

- Orden del Día -

De la solicitud de Sr. Nicolás Ceballos, se acordó opinarle frente la autorización de la Dirección General de Tráfico y Rodaje donde fuerle el fuero namente en la Agencia de Asesoría técnica en esta Jurisdicción.

De la solicitud de Sr. Francisco López se acordó abogarle sus vacaciones, el importe de 15 días con forma a ley.

De la solicitud de Sr. Emilio Ceballos, se acordó efectuarle el descuento del 20% en el mes de febrero por la interrupción de trabajo habida en el mes de enero. La lo estipulado en el Contrato de trabajo.

De la solicitud de Sr. Adolfo Paredes, se acordó opinarle en el sentido de que se iría cancelar los recibos girados por regadío hasta el mes de Diciembre ya que por compensar lo elevado de la tarifa se ha dispuesto no salgan los recibos de enero, febrero y marzo, pues, para abril se tiene una nueva tarifa.

Don Juan Comacho en cuenta de sus negocios aludidos.

De la solicitud colectiva presentada en contra de don Juan Comacho de Cuzco, se acordó notificarle en el sentido de que mejore su comportamiento y no fomente discordias en el mercado.

Del D.º 46 del Sr. Fiscal. se acordó notificar tanto a los hoteles restan rumbos y el f.º, para que hagan el uso obligado de D.º T. al 20% por la abundancia existente de resacas; de igual manera a los vendedores para que usen el D.º T. y protejan los alimentos con sate metálica, vidrieras, etc.

Del D.º 55 del Gobernador, se acordó notificar a don Paulina B. de Vela, se abstenga de fomentar pendencias en el mercado a fin de evitarle el desagradable resultado.

De la solicitud de Don Maximiliano Villaverde por lo que ofrece sus servicios como cobrador de arbitrios municipales se acordó presentarle una garantía o fianza por valor de \$20,000 - Veinte mil salar., especificando en este sentido.

De la solicitud de Don Juan Comacho ofreciendo sus servicios como cobrador de arbitrios se acordó especificarle que para el desempeño del cargo deberá presentar una garantía o fianza por valor de \$20,000 - Veinte mil salar.

De la solicitud de Don Humberto Rodríguez ofreciendo reconsideración sobre el pago de regadío se acordó especificarle cancelar los quintos hasta el mes de diciembre ya que enero, febrero y marzo no se fijará riego, con lo que el mes de abril en que se traza en regadío en nuevos y razonable arbotamiento.

Del D.º de Fray Juan Elorza, se acordó notificar a don Maximiliano Villaverde para que proceda a clausurar la mencionada ventanilla, de lo contrario

lo hará el Consejo en el recurso de ley con su fundamento.
Esta está en su orden de ejecución al Sr. Leon porque
debe ser de adquirir un nuevo grupo para el cine, en vista de
estar la luz del pueblo en jaque de frente.

No olvidado que que se to, se levanta la sesión siendo
las 8.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 1958

Seudo las 6:30 de la tarde se reunieron en el sa-
lón municipal, al Sr. Alcalde Don Eduardo Velasco; el Tupo alcal-
de Don Adrian Leon; el Primer Regidor Don Victor Gabello
y el Segundo de hecho Don Roberto Uribe. Secretario Sr. Pedro Orjuela T.

Leída la acta anterior y no habiendo observación
se pasó a la sesión de Despachos

De una carta de Don Enrique Jotta, en la que comunica
que le es imposible construir el cerco de concreto en su lote de terreno
no ubicado en la calle Progreso, ya que provisoriamente sería
un gasto imborrable; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Sr. Victor Medina, dueño de terreno
de haberse obstinado la sequía que como puede verse sector, formando
de a manera de laguna; por lo que pide que mediante
una alcantarilla desembocase en el río Turun-mayo al respecto
manifestó al Sr. Alcalde que ya queda solucionado.

De un oficio del Ministerio de Economía, con
breve copia de la Resolución Suprema nº 48 por la que se
ordena al Jefe de Turun para que en representación del
Estado, sus puestas la diligencia preparatoria de inspección
ocular solicitada por el Concejo Distrital de San Ramon,
relacionado con el recurso de la casa de la Plaza Segura;
por su notoria infracción legal; sobre el particular
al Sr. Alcalde expuso que previa transcripción del oficio



se había suscrito a Turna al Abogado del Consejo.

Del D.º 94 del Comandante de Puerto, dando cuenta del mal estado de los fosos de alumbrados de la calle Nueva, peticionados a Sr. José Arce, al respecto el Sr. Cabello informó haberlo transcritos dichos oficios al Jefe de Sr. José Arce.

Del D.º 2 del Director del Baños Exter de Terce 492 comunicando estar abierta la matrícula del ~~...~~ al 31 de Enero; en tanto delida nota.

Donna solicitud de Sr. Máximo Arellano dando cuenta de haber relacionado con Sr. José Juan Elorza en lo que se refiere a la clausura de sus terrenos que dan a propiedad privada de los Pds. madres.

De una solicitud de Sr. Alicia Ponce, pidiendo se le adjudique un campo, en la parte fuera del mercado de Abasco, para dedicarse a la venta de jugos; pasó al Inspector del Pano.

Donna solicitud colectiva de los señores del mercado de Abasco, pidiendo se repare el suelo, por unirse un tanto de terrenos; al respecto el Sr. Juan R. Wm manifestó haber subsanado dicha petición.

Donna D.º del Club social deportivo Rayo, pidiendo que se le informe lo relacionado con el campo deportivo local, en vista de estar por vencerse próximamente el contrato con sus dueños; a Fernández se delida nota sobre el particular se archiva.

Donna Telegrama del Diputado Federico Arellano, comunicando que con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Económico se le consignados \$ 300,000 = Trescientos mil sales, para el desarrollo de este ciudad y 200,000 = Doscientos mil sales como San Juan - Pueblo Nuevo. Se acordó cursarle el oficio de felicitación correspondiente.

De una solicitud de Sr. Constantino Quíroz, pidiendo se le adjudique el lote 7284 de la calle Cuervo, para edifi-

ficar su casa por ser familia pobre; pasó a los Síndicos para que informen sobre el particular en próxima sesión.

De una solicitud de Sr. Santiago Alfaro pidiendo se le otorgue la licencia por el fin de numerar de un depósito de venta y compra de fruta sito en la calle Pardo 7° 22; pasó al Inspector del Ruro; e igualmente otra solicitud pidiendo se le autorice el uso de 2 focos de 50 watters; pasó al Inspector.

De un 17° 9 del Consejo Distrital de Vitor, comunicando el nuevo nombramiento del personal edilicio; se acordó felicitarlo.

De una solicitud de Sr. José Barrera pidiendo se le sea ya sea a calidad de mejor o de segunda mano por el término de cinco años un lote de terreno de 1728 m² ubicado en la orilla del río Tarma; pasó a los Síndicos para su informe.

De una carta de Sr. Maximiliano Villaverde, dando a conocer de la fuerza que presentaría, solicitada por el Consejo, para tener derecho al cobro de contribuciones municipales; se acordó pasar a los Síndicos para su informe.

De una carta de Sr. Esteban Pita, comunicando que dentro de 90 días, hará viaje a esta para hacer construir el cerco de concreto a través su propiedad y el edificio municipal, o en su defecto encargarse a una persona o sus apoderados del Banco de Crédito; tratándose de esta nota, se archiva con conocimiento.

De una solicitud de Sr. Pedro Orlandi, secretario honorario del Consejo pidiendo se le otorgue su demanda por concepto de vacaciones y que se le de obligue a su licencia por escrito; espedido conforme a ley se accedió a la presente solicitud.

De una solicitud de Sr. Víctor Rivera, pidiendo se le otorgue sus vacaciones empadronadas al 31 de Diciembre del 1957, conforme a ley; se acordó acceder a la solicitud.

Donna solicitud de Sr. Jacobo Ramirez Moray, pidiendo se le autorice el uso de 2 fijos de 25 watters en Progreso nº 420; pasó al Inspector del Ramo.

Donna solicitud de Sr. Juan Casapala pidiendo se le otorgue licencia para la venta de refresquilla. El respectivo se acordó que como no ha cumplido con lo que le estableció para la elaboración de helados, pasase al respectivo Jefe cancelar a la licencia.

Donna solicitud de Sr. Alfredo Bustos, pidiendo autorización para el uso de 2 fijos de 50 watters en Zedra nº 13; pasó al Inspector del Ramo.

Donna solicitud de Sr. Juan Luis Obregón, pidiendo se le desquite el 20% a que tiene derecho como yema de los obreros anual; mercado por interrupción de trabajo habida en el mes de febrero p.p. durante los carnavales; pasó a la orden del día.

No habiendo informes se pasó a la orden del día.

- Cerrados -

El Sr. Eduardo Velasco pide se le un voto de aplauso al Sr. Federico Arellano por su labor parlamentaria en beneficio de este Distrito.

El Sr. Víctor Cabello pide se opine al Sr. León para que tenga mejor vivienda en la proyección de las felicitaciones.

Opinados al Sr. Adolfo León se acordó que el Inspector del Ramo revise el peso del pan.

A pedido del Sr. Juan R. de la Cruz se acordó notificar a Sr. Teobaldo Pérez que retire sus cerdos fuera de la propiedad por haber quajado del Scuridario.

El Sr. Eduardo Velasco pide el cambio de domicilio de Rumbos, en vista que al Sr. Jarama tiene muchas compañías y no radica en forma estable en la localidad.

Orden del Día.

Del opio de Enrique Peña y Thipé S.A.; se acordó

Diciéndole en el sentido de que si no es nadie para llevar la atención al Concejo, por tanto se le da un plazo de 30 días para que construya su caso de concreto.

Delo salientado de Sr. Eduardo Chong se acordó no acceder a los ~~sos~~ pedidos por cuanto la interrupción habida no ha sido mayor de siete días como establece el Contrato.

Referente al primer pedido del Sr. Echeburu, se acordó cursar tanto telegrama como oficio de agradecimiento al difunto Sr. Federico Arellano por su labor en progreso de este pueblo e igualmente traer consigo un voto de aplausos por este motivo.

Del pedido del Sr. Víctor Caballo, se acordó oponer el caso hecho por que al ser un especial atender a la proyección de los películas y que como los ~~pedidos~~ ~~sean~~ ~~ya~~ ~~revisados~~ debe de informar de esto al inspector por las medidas del caso.

En cuanto al pedido hecho por Sr. Eduardo Salas, sobre el cambio de cargo de la Sindicatura de Rentas, se acordó en vista que el Sr. Jimenez dado sus ocupaciones de no ser en la localidad en forma constante tal o lo que requiere de este cargo; de que el Sr. Juan Roberto Warrum o el Sr. Juan de la Cruz de Rentas y el Sr. Víctor Caballo, la Sindicatura de Rentas, no variando en nada en lo referente a las Inspecciones; quedando como segundo Regidor el Sr. Alberto Jimenez.

En esta sesión se dio lectura y se aprobó el siguiente reglamento interno del Concejo de Inspecciones y Sanciones respectivamente: presentado por el Concejal Juan R. Warrum

Artículo 1º.- Pesos y medidas; por primera vez en sal por gramos, en lo sucesivo se irá duplicando.

Artículo 2º.- Alfrascos de vidrio: Por primera vez eliminando sales.

Artículo 3º.- Acaparamiento (negro o vacías ~~tenidos~~ en existencia): Por primera vez eliminando sales, segunda ~~cierra~~ y ~~tiene~~ ~~documentos~~.

Artículo 4º.- Por no tener carnet de sanidad; primera

Por recargo del 5%, segunda multa de \$ 20.-

Inf. 5^{ta}. - Por no tener los usos u condiciones higienicas: por primera vez \$ 10.- y segunda \$ 20.-

Inf. 6^{ta}. - Por no usar mandiles a) los mozos de restaurantes, hoteles, b) los cocineros, c) los vendederos, d) los panaderos, e) los boticarios y) los plateros; por primera vez \$ 10.- y 2da \$ 20.-

Inf. 7^{ta}. - Por usar artefactos electricos prohibidos, desmiso y multa de \$ 50.-

Inf. 8^{ta}. - Por tener mas luz de lo inscrito, sin autorizacion del Inspector del Ramo; multa de \$ 50.- y pagar lo sobrepagado.

Inf. 9^{na}. - Por ceder luz a otra persona sin autorizacion del Inspector del Ramo; por primera vez \$ 50.- y segunda \$ 100.-

Inf. 10^a. - Por vender articulos alimenticios adulterados: por primera vez \$ 10.-; segunda \$ 20 y tercer \$ 40.-

Inf. 11^a. - Por tener los puestos o verdaderos en el suelo, en lugar de las mesas; por primera vez \$ 10.-, segunda \$ 20.- y tercer \$ 40.-

Inf. 12^a. - Por cambios de sitio los puestos colocados sin autorizacion del Inspector del Ramo; multa de \$ 20.-

Inf. 13^a. - Por no tener placa de rotaje en brevedad; triaceros, o presamiente del vehiculo y multa de \$ 50.-

Inf. 14^a. - Por no tener brevete la conductore, multa de \$ 100.-

Inf. 15^a. - Por conducir los vehiculos mas de 30 K. P. H. dentro de la poblacion; multa de \$ 50.- no habiendo mas que probar y amonestar los \$ 15 p.m. se levanta la sesion.



Handwritten signature of the official.



Handwritten signature of the official.

Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 1958

Cuando las seis de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Eduardo Velarde; el 1.º Alcalde Sr. Cesar León; el Síndico Sr. Juan R. Wu y el Primer Regidor Sr. Víctor Cabello.

Despachos.

Don J. del Guardado d. la Junta de Vecinos de la Cascabrada Trabauba, pidiendo lo acordado a fin de hacer para la conservación del camino; cuando se acordó girar lo del imp.º

De una solicitud del Sr. Humberto Bouelli, solicitando un terreno ubicado en la margen del río Toruna; pasó a los Síndicos para su informe.

Don J. del Club Social Deportivo Jorla, pidiendo el campo deportivo para 30 actual como la donación de un terreno, a fin de escapar con los daños sufridos. Quiérense. Se acordó al respecto manifestar al Sr. Alcalde haber accedido a dichos pedidos por ser de carácter humanitario.

Informes.

El Sr. Cesar León informó que había necesidades en relación con el Sr. Segundo Ponce al piano del cementerio y que por su financiación era de hacer llevar a dicho campamento de fútbol.

El Sr. Víctor Cabello informó que es necesario la compra de un motor para la muela bamba; quedando en cargo el Inspector del Riego en su adquisición.

Pedidos.

A pedido del Sr. Velarde se acordó mandar comprar un piano para llevar a una tumba muy profunda que irá forrada a la calle. Puntos

Cuando las 7.40 pm. se levantó solemnemente la sesión.

E. C. Velarde

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN SECRETARÍA

Sesión Ordinaria del 9 de Abril de 1958

Se abre las 6.30 de la tarde y reanuda en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Velarde, el Intendente Sr. Adrián León; el Jefe de Policía Sr. Juan R. Díaz y el Jefe de Gastos Sr. Diego Caballo.

Se da el acta anterior y no habiendo observado se pasó a la orden del día.

Despachos.

De una solicitud de Sr. César Coronel Jomaleiro de la Baja Policía pidiendo sus vacaciones conforme a Ley; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Sr. José Guevara L. comunicando que la sociedad de facto que tenía a nombre de Juan de Dios Gómez Pacheco ha sido disuelta quedándose el solicitante como conductor y propietario; por lo que pide se le expida la licencia para el funcionamiento de un establecimiento comercial dedicado a la venta de artículos para hogar; pasó al Jefe de Policía del Ramo.

De una solicitud de Sr. Leon Jara pidiendo se le otorgue licencia para el funcionamiento de un Restaurant de 2da Categoría denominado Hong Ton; pasó al Jefe de Policía del Ramo para su informe.

De un telegrama de la Asociación Hospitalera del Perú, pidiendo viaje ^{de línea} representando autorizado de esta zona productora de café al convenio sobre el precio internacional que afecta la caficultura nacional; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Víctor Cabeza manifestando no poder hacer afendido la compra del motor para la moto bomba por encontrarse el Sr. Pacheco ausente.

El Sr. Eduardo Velarde informó que el Sr. Víctor Villalón está pronto a comprar el Tanque de agua del Concejo, comprometiéndose a pagar la caudal más

Seos por diez sin gravamen por la Comuna. Al respecto y con el fin de oficializar las cosas, se acordó que el Sr. Villalón se reuniera en opio sobre el particular a fin de que las cosas salgan por conducto regular.

El Sr. Valverde manifestó haber autorizado para que el capitan del concejo lleve material de construcción de la Zona Construcción S.C. a la Merced al precio en vigencia.

El Juan P. Ma informe que había recibido la liquidación de Puertos con un saldo de \$ 39,815.38. Trámitame unil sobre ciento quince sales con fin de sales en Soles; de los cuales quedaba pendiente y en poder del ex. liquidador un chf. a su c. por \$ 3,000.00 (Tres mil sales) un efectivo de \$ 397.41 (Trescientos noventa y siete sales) en un efectivo de Soles. ; Sal al Balance de Caja por el total al 31 de Marzo p.p.

Resolución:

Por acuerdo del Concejo a plenos se determinó por los respectivos opios a la Zona Construcción S.C. y Puertos Leyes O. para que se abstengan de vender la gasolina a \$ 3.00 (tres sales) el galón; ya que sólo están facultados en alzar 0.30 (tres centavos) sobre el precio anterior.

Igualmente opio al Puerto de la Guardia civil para que continúe el alzar de los pasajes entre esta localidad y la Merced, en vista de tener conocimiento de la alteración de los tiempos.

El pedido del Sr. Valverde acordó opio al Sr. Subprefecto, sugiriéndole el nuevo presupuesto de los próximos tres meses por esta Comuna, para seguir con el cumplimiento de la terna.

A pedido del Sr. Valverde acordó opio a Don Cornelio Sánchez para que desocupe el terreno que corresponde al cementerio y en la cual tiene una finca sembrada de arbores.

La pedida del Sr. Juan R. W. se acordó otorgar a Sr. Juan Roque para que no toque a su inquietud donña Domiciana Jusme para que se abstenga de con vertir el ~~collegio~~ pasadizo junto al claustro beentud a luego inmundos.

Orden del Día

De la solicitud de Cesar Lavand, se acordó abouarlo por quince días de vacaciones a que tiene derecho. segun ley. Sobre el telegrama de la Asociación Capitalina del Peru se acordó designar como representante de esta zona al Sr. Juan Parfranco Morier.

En esta sesión se acordó otorgar a Sr. Alfredo Placental para que en lo sucesivo se sirva informar a este Depueto cada vez que se ausente.

Se acordó los 7.30 de la noche y no habiendo mas que tratar se levanta la sesia.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

sesion Extraordinaria del dia 14 Abril 1918

Se abrió los 11. N. a. m. se reunió en el salón municipal el Alcalde Sr. Eduardo Velarde; el Teniente Alcalde Sr. Adolfo Pá; el Sindico Sr. Santos de Juan R. W. y el Secretario Sr. Gerardo de Santos. Cabedo.

Los señores presentes a esta reunión los Sr. Cesar de H. y Benito Leyva.

El Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a sesión extraordinaria con el fin de discutir sobre el alza de la gasolina; en vista de que el galón se está vendiendo a tres soles, o sea diez centavos mas por galón sobre los otros vendidos, sin que para ello haya medidos aucton quina alguna; al respecto se abrió a deliberar sobre el particular acordando que al

reclamo que ellos planteen sean suscritos a la Superfec-
tura a fin de que se Resuelva dictaminase lo que crea conveniente;
mientras tanto no podrán vender a más de dos sales con mover
la cantidad al galón.

Retirados los Srs. Cesar Jotta y Benito Leyva, la sesión
siguió su curso aprobándose las cláusulas con feccionada
por la Sra. Directora tanto para la entrega de las colmenas
de los obreros municipales como para el arriendo del lote
de terrenos playeros, ubicados en la prolongación calle
Rodríguez.

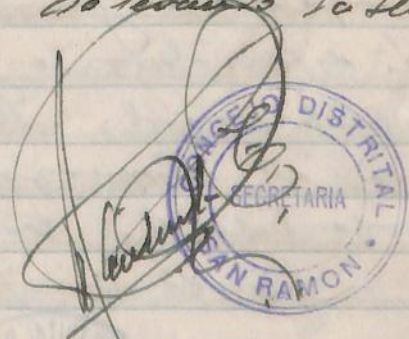
Se acordó distribuirse interinamente los cargos de
Dr. Alberto Jureza cada vez que esté ausente, quedando
así como sigue: Inspector de Pedaño: Sr. Victor Cabello; de
Actas y Bando Particulares Sr. Juan P. Wu y de Registro
Civil Sr. Adrían León.

Resolvió el papelito de multa impuesta a Sr. Benigno
Jotta o hijos S.A. como a Sr. Benito Leyva de \$ 200.00 a
cada uno se acordó hacerles una concesión del 50%
ya que no se puede cancelar en virtud de haberse
cometido infracción.

Acordó por 12:30 del día de hoy la sesión



Elardec



Sesión Extraordinaria del 11 de Mayo 1918

Siendo las 6.45 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Eduardo Valverde; el Sub-alcaldé Sr. Nicolás León y el Síndico de Puerto Sr. Juan B. Wu.

El Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a Sesión Extraordinaria con la finalidad de acordar sobre la recepción ha hacerse a los Ss. miembros Parlamer Jerais del Departamento de Junín con motivo de su próxima visita a esta localidad del día 16 del mes en curso.

Pl respecto a lo leído al D^o 55 de la Suprefectura de la Provincia de Tarma por la que comunican que los Diputados señores Federico Arellano y Sra. María Eleonora Silva y Silva, estarán en esa el día 14 de Mayo con motivo de la inauguración de la apertura del Hospital Regional; al respecto se acordó en invitarlo para el día 16 a un almuerzo; por lo que se acordó una lista a razón de \$ 30.- sabuelen y \$ 20.- claucas; lo cual se desarrollaría de acuerdo al siguiente programa:
 1^{er}: Recepción en el Consejo y recibimiento por el Sr. Alcalde; 2^{do} Discurso de bienvenida de almuerzo a cargo del Sr. Juan B. Wu; 3^{er}.- almuerzo; 4^{to} Visita de los obreros a la construcción y 5^{to} Despedida en el Club Social. Quedaron encargados para la organización del almuerzo al Sr. José Antonio Valverde; Ricardo Valverde y Comandante Vallen.

Siendo las 7.30 p.m. se levantó la sesión.



~~H. Ayuntamiento~~
Ayuntamiento del Poder Judicial

Sesión Ordinaria del 15 de Mayo 1958

Quinto hora 6.30 p.m. (se levó) se reunieron en el salón municipal
el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Urdue, el Teniente Alcalde Dr. Adrián León,
el Concejal regidor Dr. Alberto Jerez y el Jefe de Rentas Dr.
Juan R. Wui. Secretarios Sr. Pedro Oshueca T.

No habiendo observación sobre las sesiones
anteriores se pasó a la orden del día:

Despachos.

De un Telegrama del Jefe del Departamento de Tarifas
solicitando se le envíe patrón abonados, sueldos, abonos,
luz fija, lámparas alumbrado público y el balance del
año 1957; al respecto se informó haberlo ya acordado.

De un Telegrama del Alcalde de Tarma, Sr. Benjamín Ibarra
sugiriendo se man bre representante de este Concejo al Procon-
sual al Sr. Carlos Martínez; al respecto el Sr. Alcalde man-
festó haber cursado el respectivo Telegrama de nombramiento.

De un D. G. de la Provincia de Tarma, (Cuzco) pidiendo
alguna cooperación para erigir un monumento a la memoria
de Sr. José Gabriel Condorcanqui, conocido en la Historia
como Túpac Amaru II, pasó a la orden del día.

De un D. G. del Concejo municipal de Satipo, pidiendo
se le remita una lista de precios de los artículos de primera necesi-
dad, al respecto se acordó dar contestación en el sentido
de que los mencionados precios son variables.

De una solicitud del Concejo de Esportuelo, Rafael
Rosales, manifestando que a mediados de Mayo venían a
cargos de impuestos fundiarios desde el 1958 de acuerdo
del año en curso; se archivó con conocimiento.

De una solicitud relativa a los comerciantes en

la calle Progreso, denunciando que Sr. Juan Roque en el nº 335
 ha construido varios casitos sin techo de guiso y paredes de
 maderas y como hay ordenanzas municipales que lo prohíben
 y por constituir elemento inflamable, solicitan que el Consejo
 tome medidas disponiendo su desaparición; a lo que una
 vez visto el Sr. Alcalde tales cursado en realización con este
 efecto.

Del D.º nº 437. del Consejo Distrital de la Victoria dando a co-
 nocer la finalidad del Mercado Mayorista de este Distrito con
 el fin de poner en contacto directo a los productores de artículos abimen-
 tarios con el comerciante minorista; se ordena con concurrencia

una carta de la firma Enrique Jette e hijos S.º R.º solici-
 tando un nuevo plazo para llevar a efecto la construcción de una
 casa en el terreno de su propiedad de la calle Progreso.
 Se archiva con concurrencia.

De un D.º nº 25 de la Intendencia dando cuenta que
 ha sido nombrado Sub. Intendente del Distrito D.º Celestino de
 la Cruz Pérez, se tomó debida nota.

De un D.º del Dr. General, dando cuenta que en un au-
 torización se a debido al fallecimiento de su hermano menor
 y con autorización del Ministerio de Salud Pública; se
 archiva con concurrencia.

De un D.º nº 40 del Consejo Dist. de la Salud manifi-
 estando a este Consejo a concurrido alguna alza en el
 valor de los pasajes La Puente - San Ramón e intermedios;
 sobre el particular Sr. Alcalde manifiesta haberse ofi-
 ciado de que no ha habido alteración alguna.

De una solicitud de Sr. Enrique Mendoza, pidiendo
 autorización para la construcción de una casa, en
 los terrenos de su padre Sr. Pablo Mendoza, ubicada en el úl-
 timo cuadro del barrio Paucarbambos; el Sr. Alcalde informó
 haber aprobado dicha solicitud.

De un D.º nº 337 de la Dirección General de Gobierno y
 Municipalidades, en la que tras referir el D.º nº 25 del Minis-

Señor de Acordada de la planta que el reclamo hecho por el Concejo sobre devolución de cosas ubicadas en el Parque Leguía es ilegal. El Sr. Alcalde informó que por vía de compensación al abogado Dr. Ferra se esperaba su resolución.

De una carta del Dr. Lara, reuniendo un escrito para que lo firmen los Síndicos y se devuelva inmediatamente; e igualmente se reunió un certificado que Don Juan R. Díaz y Víctor Calleso han sido nombrados Síndicos; habiéndose cumplido se archivaró con conocimiento.

De un D. de fecha 7 de abril del Diputado Mat. Espinoza Galerza, pidiendo se le haga conocer las necesidades de este pueblo para demandar al Estado la satisfacción de ellas, e igualmente para se le reúna la relación de todos los hechos como relación del alumnado del Distrito; habiéndose atendido en su oportunidad se archivaró con conocimiento.

De un D. de la Asociación de Comerciantes comunicando de que si es posible la devolución de \$100.00 impuesta a los Srs. Donato Leyva y Enrique Jute; al respecto se acordó comunicar que dicho reclamo era improcedente por haber existido infracción.

De un D. n.º 36 del Sr. Manuel Cabañero solicitando se le facilite energía eléctrica a Don Rodolfo Paredes para dos focos de 25 watt. y un radio; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Don Daniel Cowen, Relicario Municipal se le aumentó en sueldo de \$600.00 en un cincuenta por ciento; pasó a la orden del día.

- Informes -

El Sr. Eduardo Valente informó que habiendo recibido un telegrama del Sr. Alcalde de Toruay, viajó a esa ciudad, aprovechando de paso para visitar a la Sra. Diputada Dra. María Estomero Silva; Silva es visitante en esta zona, (aprovechando) ocasión apropiada para hacerle conocer las necesidades de este pueblo.

El Sr. Adriaen León, informó que el día 15 había venido el
Municipal de Salud Dr. Sánchez Moreno pasados a la
zona de recreo para ver el lugar donde se construiría la posta
médica, luego se le hizo la recepción del caso en el
salón municipal a fin de indagar con una charla-pañada.
Licitados

Se acordó oficiar al Diputado Sr. Arredondo, para
que se sirva explicar a que van a ser destinados los
\$300,000.00 mil salar, asignados por el Sr. Camuna.
Orden del Día.

Del D. del Consejo Provincial de Cuenca, Yanamarca,
quedo pendiente para otra sesión.

De la orden del Sr. Daniel Camuna, quedo pen-
diente para la próxima sesión.

Del D. N.º 36 del Sr. Manuel Colman, se acordó
oficiarle en el sentido de que no es posible acceder a
su solicitud por estar recurrida la labor de los
grupos de los jóvenes.

Quedo los F. 31 de la noche se levantó la
sesión.



Sesión Ordinaria del día 25 de Mayo 1918

Siendo las 6.30 pm. se reunieron en el salón municipal al Sr. Alcalde Sr. Eduardo Velarde; el Teniente Alcalde Sr. Adreian León y el Síndico de Honor Sr. Juan B. Wu. Secretarios Sr. E. Ortuondo T. No habiendo observación sobre la sesión anterior se pasó a la discusión de
Despacho.

De una carta de Sr. Juan M. Rozas dando cuenta que de los cesos que tenía con título de quillo a desahado dos cesos, dependo uno que lo va a condicionar con título de cada uno, para lo cual solicita un plazo, habiéndose acordado concederle 60 días.

De una solicitud de Sr. Guillermo Sánchez pidiendo se le conceda licencia para la apertura de una frutería sito a la calle Progreso nº 103, pasó al Inspector del Comercio.

De un D. de Sr. Víctor Lobello presentando su renuncia irrevocable como miembro del Consejo; pasó a la orden del día.

De un D. nº 4198 del Fondo para el desarrollo Económico dando cuenta que por error del contratista se había abierto la zanja para instalar la tubería de agua potable en el Jirón Padu'ten ya que este trabajo corresponde a la segunda etapa; comunicando al mismo tiempo que con fecha 2 del mes en curso ya se había aprobado la partida para esta etapa; se archivó con conocimiento.

De una carta de Sr. Antonio Tello dando cuenta haber adquirido en compra el medidor de Sr. Arsenio Costarrubia por lo que solicita se le conceda autorización para su uso; pasó al Inspector del Comercio.

Del D. nº 1 del Asesor Jefe de Banca Sr. Víctor Quirte y de otra dando cuenta haber asumido la Jefatura de Banca, previa felicitación del caso se archivó con conocimiento.

De un D. nº 974 del Consejo Provincial de Trujillo, comunicando que ha sido incorporado al Delgado de este Consejo Sr. Carlos Montañez; se archivó con conocimiento.

De una carta del Sr. Srta comunicando que todos los trámites para recoger los cesos ulteriores en el Parque Sijúta han sido anulados, por cuanto estas gestiones hoy que

que sólo en forma conforme a ley recomendando los servicios del profesional Pablo López Aranzitia; se acordó darle los que son por lo actuado y por la determinación a tomarse.

Donna Selvialut de Dr. Guadalupe Flores dando cuenta haber trasladado su residencia de Rodriguez 150 a Progreso 150. pasó al Inspector al Ramo.

De un of. 7:23 de Dr. César Zúñiga, denunciando que en la finca de Pindogano se obra arbitrariamente la sra. Tal a los campos bajos que acunfava; al respecto se manifestó al Sr. Alcalde haber acordado el oficio de notificación respectivo.

De un plano presentado por Dr. Digno Rozme para la construcción de los 3 kioscos del mercado por un total de \$1,500.- mil quinientos pesos como es demasiado el valor el oficio se desistió de dicha construcción.

- Informes -

El Sr. Eduardo Velarde informó que el Dr. Domínguez quiere un plano de la casa de la base a donde se desea proceder se construya un hospital.

Pedidos

A pedido del Sr. Eduardo Velarde se acordó otorgar bandos por espacio de quince días para proceder al remate de un terreno, que hace varios meses está delimitado.

A pedido del Sr. Adria León se acordó notificar al Dr. Nicolás Canelo por haber estado luz el día 24 en la noche sin autorización de ningún funcionario del Concejo; igualmente se acordó colocar bandos para que en el término de quince días proceder a cercos sus cerdos en algunos, haciendas, cuando que todo animal suelto se desamigoran.

En esta sesión se acordó surtir un oficio al Pueblo Judicial Civil para que consten el escape libre de los cerdos.

El Sr. Adria León pide se cambie al cobrador de arbitrios municipales Dr. Víctor Rivera por desumplir el cargo de cobrador municipal.

Orden del Día

Del D^o de Victor Cobello se aviedo aceptarle la renuncia y darle las gra-
cias por los servicios prestados; al mismo tiempo fuere los dichos
D^{os} a la Suprefectura (al mismo tiempo) preparandolos para reemplazarlos
al Sr. Lirio Salari y nombrar interinamente Jueces de Gasto a D^{os}. Adrian Leon.

De la carta del D^o. Lora agradecer sus buenos oficios en la gestiones
realizadas para el recibo de las casas, pidiendole reunir toda la docu-
mentacion habida.

Sobre el fidejato del Sr. Adrian Leon se aviedo ~~se~~ autorizar como me-
ro colono de arbitrios a Sr. Germain Cauasdo quien se
hará cargo a partir del proximo mes.

Iguualmente se aviedo colocar bandos para la construcción del
fiso de la finca.

Hecho los 7.20 pm. a teniente la sesión



[Handwritten signature]



Sesion Ordinaria del 1^oo Junio de 1918

Hecho los 6.45 pm. Se reunieron en el salon
Suenio put el Sr. Alcalde Dr. Edoardo Velasco; el Sr.
dico de Ramon Dr. Juan B. Uru y el Jefe de Gasto
Lic. Dr. Adrian Leon. Señores Sr. Pedro Gutierrez.

Leida el acta anterior y no teniendo observacion
se paso a la reunion de Desembargo
[Handwritten signature]

De una solicitud del Sr. Felix Salazar, un pose-
sion del Cerro Albor pidiendo autorizacion para las
fuerzas respectivas; paso al Jefe de Gasto, quien
manifesto haber estado en el terreno.

De un D^o. 224. Puesto fiscal de la ciudad, solicitando
se le imparta la multa respectiva a Sr. Felix Salazar.

fuente por infracción cometida en la venta de carne, girada la papeleta se acordó se encargue al Puerto de su cobranza.

De un presupuesto de Dn. Eusebio Suez se presentada para la construcción de una acequia en un dimensionamiento de 18 metros largo por 25 centos, monto por \$ 600.00 a solo costo; por el orden del día.

Informes:

El Sr. Eduardo Velasco informó que ya apareció el dueño del burro que se iba a sacrificar y se lo ha recogido.

El Sr. Juan Wm informó que el año 1953, cuando Dn. Julián Salazar era cabecero de cabecera municipal le dio como garantía para que presentara al Consejo una letra por \$ 1,500.00 que cuando lo siguió sacar no le fue devuelto.

Resolución

A pedido del Sr. Eduardo Velasco se acordó vender cada cilindro de la plancha eléctrica a razón de \$ 50.00 cada uno; igualmente acordó dirigirse al Jefe Residente Humberto Calmes para solicitarle si es posible un calérfillo y la motosierra veladora para la apertura de las sacas.

A pedido del Sr. Juan Wm se acordó poner bandos que prohiba a los propietarios de las casas, con susivos de la Quinta Patria, faltar un general de valores closo.

A pedido del Sr. Adrián León, se acordó comunicarse a Dn. Nicolás Coude, para que los días sábados siga la luz presentada hasta la una de la mañana.
Orden del Día.

Salvo al presupuesto por Dn. Eusebio Suez se acordó lleve a efecto la construcción de la acequia por el precio girado.

En este asunto se acordó notificar a la Empresa

La valla Audina por que los autobuses se estacionen en la calle tras-
versal, en vista del aspecto anti-higiénico que presenta dicho
secto como consecuencia de los cascotes de puertas que volan
los pasajeros; igualmente se autoriza el viaje del secretario
a Bona por la compra de repuestos del grupo de trabajo
y se ocultó en el abogado sobre los casas del Parque
Leguía.

Siendo las 7.30 pm. se levantó la sesión

P. E. Blarck

Vicente G.

Asamblea General del día 13 de junio de 1918
 siendo los H. Co. Pres. de la Junta de señores
 en el salón municipal el Sr. alcalde Dr. Eduardo Salas
 y los señores Alberto Prieto, Francisco Cueva, Manuel
 Landeras, José Casabona, Juan Alami, Emilio Chang
 Lázaro Ramírez, Leonor Arana, Teobaldo Lora,
 Martín Villaverde, Juan Casanova, Juan R. W., Ce-
 sos Jota, Rubén Caldera, Domingo Lora,
 Juan Carlos Rodríguez y Juan Camacho y otros.
 Al respecto el Sr. alcalde manifestó
 a los señores presentes que se les había llamado
 a este reunión por el Sr. Prieto las condiciones
 en que el Sr. Prieto, cedia el terreno para el Colegio
 492.

Sobre el particular el Sr. Prieto regalaba un
 lote de terreno de diez mil doscientos cincuenta metros
 cuadrados para la construcción del colegio número
 492 a condición de que el Concejo se comprometía
 a abrir las calles que dan origen a la plaza,
 ganar de las calles Puente, Banco y Landeras,
 sobre esta exposición el Sr. Francisco Cueva manifestó
 que el expediente el Sr. Prieto al ceder el terreno
 no para el Colegio; pero con la condición de que
 vendría diez mil metros cuadrados para la con-
 strucción de un Estadio, petición que hace a nombre
 del pueblo, terreno que estaría adyacente al lote
 del Colegio; de aceptarse esta oferta a cambio
 por la apertura de la calle Puente y ganar sin
 costo para el Concejo. Sobre lo expuesto el Sr. al-
 calde Prieto manifestó que la concesión que hiciera
 no sólo incluía el lote de terreno que por-
 tamente representa catorce mil metros cuadrados,
 sino, que también estaba incluido las calles
 que representan un total de cerca a once mil metros
 cuadrados; en consecuencia habiendo sido

El objeto de la reunión tratada sobre el terreno saliente para
 propulgar únicamente esas cosas se oponía a la venta de terreno
 por estadios habiendo en las afueras grandes exten-
 siones superiores para tal fin, no habiéndose llegado
 a ningún acuerdo, queda nulo el ofrecimiento, y
 puesto que tratándose solamente y de quinientos
 metros cuadrados que el Sr. Cuervo debía ceder para
 prolongar la calle Perutea no se llegó a ningún acuerdo.

El Sr. Quintero avisa sobre lo es puesto aclarar
 que la cesión que iba a hacerse al Sr. Barte a favor del
 terreno 492 no era del todo gratuita, toda
 vez que como condición específica al Concejo
 debía el sufragar los gastos de la apertura total de
 las calles, toda el estadero dentro del terreno del
 Sr. Barte, lo que significa en esencia desembol-
 so de parte de dicho Concejo que bien a mi enten-
 der podía considerarse como el valor total del
 terreno cedido; ahora bien, la proposición del terreno a
 ceder es mucho menor a mi persona ya que
 cedería aproximadamente el cuarenta por ciento
 de la extensión total en tanto que el Sr. Barte cede
 el diez por ciento; en igual condición me refiero
 a los Srs. de la Administración de Decretos Ler, Wolbert
 Ros.

Con respecto al Sr. Barte manifestó con respecto a la
 declaración del Sr. Cuervo que la apertura de calles no
 significaba gran desembolso para el concejo, puesto
 que no se trataba sino simplemente de trocear de los
 que en terreno llano y a lo mas el retiro de algunas
 piedras para que pueda poseer un camino y en lo
 que respecta al porcentaje que cede entre calles y el
 terreno que adquieran, un total de cien metros
 cuadrados, representa esto casi un bien lo
 por ciento.

No habiendo más que decir sobre el particular se levantó la sesión.

P. E. Tatarde

Alc.

Alberto Prieto

Reg. C. L.
J. J. J.

Escrito

Escrito

Escrito

Escrito

M. Villanar

Escrito

Escrito

Escrito

Escrito

Escrito

Escrito

Escrito

Sesión Ordinaria del 17 de Junio de 1918.

Siendo los 7.00 pm. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Valde y los señores concejales Adriañ Beaz y Juan B. Wu.; encontrándose presente al nuevo concejal Sr. Florio Salari.

Se dio lectura a la Circular nº 407 de la Prefectura de Huancayo por la que se remite cogidos al Sr. Florio Salari R. a reemplazar al Sr. Victor Colallo; en un modo la cual el Sr. Alcalde le hizo el juramento de estilo quedando incorporado al seno del Concejo.

Segun documenta a dia lectura a la Oficio remitido del Jef. D.º 5.071 de la Comisión Nacional de Tráfico por lo que autoriza la nueva tarifa de alcabala particular, fuese de posesión a la orden del día.

Para solicitud del Sr. Victor Quinonez pidiendo autorización para la venta de la construcción de una casa entre la calle Juvenal y Toruza, al igual que pide el alineamiento de dichos terrenos, pasó a la (orden del día) inspección correspondiente.

Para solicitud de Dr. Ubaldo Valdez pidiendo autorización para construir en la esquina de Pardo y Neayali, lotes nº 21; pasó al expediente del R.º.

Para D.º 26 del Poder Judicial local dando a conocer el reconocimiento de la nueva Junta Directiva; se acordó felicitarlos.

De una nota de Dr. Ricardo Tangy contestando al D.º 108 por lo que pide se lo prorogue el plazo fijado para el retiro de su licencia a 90 días. pasó a la orden del día.

De una solicitud presentada por los peluqueros pidiendo el aumento de tarifa, pasó a la orden del día.

Del D.º 46 del Sr.º Karsten de Baunias pidiendo fuesen las calles de Calabazillas y Matoniveladora para la apertura de las calles en horas extra; acordó se abra a las 10 con un cerramiento luego del correspondiente agradecimiento.

Del D.º 15 del Concejo Distrital de La Esperanza.

dando a conocer que en esa localidad se ha autorizado la venta de gasolina a \$3.2 el galón, sobre el por mayor se acordó dirigir solicitudes a los propietarios de grifos para que se otorgue a cada precio.

Se una carta del Dr. Alberto Don reuniendo un escrito para que lo firmen los Síndicos y sea devuelto para presentarlo al juez, se hizo la devolución de los documentos y utilizados en el recibo de las causas del boque Leguía; se archivaré con conocimiento.

Se una D. 7:219 del Concejo Provincial de La Plata, pidiendo a la revista la cotización de precios de los artículos que en portan a la siembra y cosecha; se acordó con respecto que ello fluctúa.

Se una nota de Sr. Nicolás Casade, comunicando de la revisión inmediata que necesita el grupo Internacional; pasó a la orden del día.

Se una nota de Sr. Eusebio Smeza pidiendo a favor de la venta para la demercurio, caso D. una 372, pasó al Subcomité del Grupo.

Se una solicitud de Sr. Juan Sagar, pidiendo la autorización para establecer un establecimiento de guarderías, pasó al Subcomité del Grupo.

Se una nota de Sr. Francisco Cueva pidiendo el cumplimiento de la Resolución Suprema 320, relacionado con el exceso de ruido que afecta al Cinc Heán con sus perturbaciones en las reuniones de dicha local; pasó a la orden del día.

Se una solicitud del Cinc Heán pidiendo consentimiento para el uso de sus pertubaciones tal al honorario que fija; pasó a la orden del día.

De los presupuestos presentados por el Sr. César Acosta; Eusebio Smeza y Ledolfo Tabuella para la construcción de dos predios de una parcela; pasó al concejo; pasó a la orden del día.

- Informes -

El Sr. Juan G. de la informo que el Sr. José Solís a cumplido requisitos para los grupos por un valor de \$2,000.00. Pasó al orden del día.

El Sr. León informo que el domingo 15 se llevó a cabo

un festival deportivo organizado por el C.S.D. Rays, no habiéndose hecho
 lado al Concejo Municipal y como tal, de conformidad a lo establecido
 en el artículo 100 del Reglamento Municipal y por que en lo sucesivo no se produzcan actos
 irregulares, pide se oficie a las autoridades deportivas locales ten-
 gan mayor cuidado en la organización de los eventos.

El Sr. Juan Wu, manifestó que ^{ha} acordado con el Sr. Rosales,
 quien le ha manifestado que con respecto a la deuda anterior le
 va ser imposible abonarlo en su totalidad y como tal sugiere si se
 le autoriza el pago de bienes sales cada vez que venga, quedo acorda-
 do comunicarlo en este sentido.

El Sr. B. Wu, informa que se han venido a quejarse que el portan-
 te de ^{Sta. de} San Eduardo cuando funciona multiplica el volumen
 por el alto volumen; en vista de lo cual se acordó oficiarle a
 el portante de que baje el volumen por su defecto ponga el
 portante dentro de la botina.

Decretos

Al efecto del Sr. Juan W. Wu, los decanos miembros autoriza-
 ron el uso de un facsimil, solo y únicamente para
 firmar los recibos de arbitrios Municipales.

A pedido del Sr. Juan Wu acordó que la comisión ven-
 tuda por el Concejo haya la Junta Patria y que las autoridades
 deportivas se hagan cargo de las actividades social de-
 portivas; con tal fin se quedo a disposicion a una reunion
 los respectivos Presidentes para el dia domingo a horas 7.00 p.m.

Orden del Dia

En esta sesion se autorizo al Sr. B. Wu para que
 desempene en la liquidacion de gastos y se hiciese cargo de
 las siguientes Supencias: Alcanfor Publico y Por
 Fines, Baza Colonia, Texas; Medidos; Subsistencia;
 destijando al Sr. Ferruz la Supencia del Abuelgado y
 encargandole, en cambio, la de Agua Potable, Regadio.

Igualmente a este orden, se acordó anularle los
 recibos por conceptos de Regadio a Dr. Samuel Amador que
 importan \$ 50.00. Quedando solo; Tambien se acordó

abonando a Dn. Nili Piron el 10% de comisión sobre el cantidad de espectáculos públicos a partir del 16 del mes en curso.

Respecto al \$5.071 u acuerdo de corte en vigencia la nueva tarifa a partir del 1ero de Julio y en igual proporción que aumentó subir los precios de 250.00 y 1000 wattris

De la nota presentada por Sr. Ricardo Tong se acordó concederle un plazo de 60 días, tal al adelanto de la obra

De la solicitud presentada por los peluqueros Ruben Zoldeci y Alberto Tamayo se acordó autorizarles el cobro de la siguiente tarifa:

Juvenas: Pluma corriente \$ 5.00; niños \$ 3.50
 Caballeros: Corte de pelo \$ 3.50; corte de barba \$ 3.50
 corte pelo; barba \$ 6.00, corte uadado \$ 5.00; corte peluca \$ 5.2; al rape \$ 4.2; niños \$ 3.2; peinado \$ 1.2 y en domicilios \$ 15.00.

De la nota presentada por Sr. Nicolás Coude quedó encomendado al Inspector Sr. Boris Salas de atender a la brevedad posible esta necesidad.

De la solicitud presentada por Sr. Luis León por el uso de sus facultades en un 70% de su volumen todos los días de 8 a 9 am. de 12.00 a 1.00 pm. y de 5.30 a 6.30 pm

Del \$7 presentada por el Caeve se acordó comunicarle lo autorizando a la fiscalía al Sr. León y Jacob

No habiendo de que tratar se levantó la sesión siendo las 8.30 pm.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

80
ternacional; por lo que, en vista de la proximidad de las fiestas,
era necesario telegrafear a los que vivieran en aquellos puntos
a saber de los grupos, haber si podían venir.
Pedidos.

Al Sr. Eduardo Velarde se nombra la Comisión
para fiestas patrias

Orden del Día

Todo lo que se acuerde para imprimir los folletos de las
lecciones, queda encargado al Sr. Lirio Palasi para definirlo.

Referente al pedimento del Sr. Esteban, se acordó nombrar
lo al Sr. Dny. A. Velarde.

Finalizó a las 7.30 p.m. y no habiendo de que tra-
tar se levantó la sesión.

Sesión Ordinaria del 7 de Julio de 1918

Siendo las 6.30 p.m. se reunió en el salón
Municipal el Sr. Alcalde Sr. Eduardo Velarde, el Jefe
de la Policía Sr. Juan R. Wm. y el Jefe de la Guardia Sr.
Lirio Palasi. Abrió la sesión leyendo la sesión
anterior según se leen a los señores presentes.

Despachos.

Se recibió solicitud de Sr. Carmen Figueroa pidiendo auto-
rización para el funcionamiento del Bos. Resto, sito en
Ezpeleta n.º 141, para el Hospital del Perú.

De una solicitud de Sr. Daniel Larrea, pidiendo
deser vacaciones por haber cumplido un año de servicios
como celador municipal; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Lirio Palasi informó que el Jefe de la Policía

los juicios, y está facilitando en adelante para el cobro de la contribución de la propiedad frente al Consejo.

El Sr. Juan B. Uru, y manifestó que el expediente de compra de una casa para el Hospital y que en lo sucesivo debe tener lugar variado por los nuevos diez números. Se acordó poseer este acuerdo al C. H. para su conocimiento y responsabilidad en los casos que se presente.

- Pedidos -

El Sr. Livi Salas pide se le dé un carnet autorización a Sr. Luis Llamadas para el cobro de consumo de luz y de los servicios que conste pagando por su multa darle un porcentaje de comisión.

El Sr. Juan Uru pide se confeccione carnets de identidad para cada miembro del Consejo.

- Orden del Día -

De la solicitud de Sr. Daniel Barrera, se acordó abrogar sus vacaciones de acuerdo al Sr. José Pedro cumplida un año de servicios como Celador Municipal.

Del pedido del Sr. Salas, se acordó se encargue al de confianza con el Sr. Llamadas.

Del pedido del Sr. Juan B. Uru, se acordó confeccionar la pro. forma para su aprobación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 7.15 pm.

P. E. Kalarde

V. Kalarde

Sesión Ordinaria del 24 de Julio de 1918

Siendo las 8.45 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Eduardo Telleria; el Teniente Alcalde Sr. Adrían León, e Sinceros de Ramón Sr. Juan R. Wey y el Jefe de Policía Sr. Fray Salas. Se leyó el acta anterior que fue aprobado sin observación.

- Despacho -

De una comunicación de la Bra. Felisa de la Cruz, reuniendo dos bultos para que el Concejo haga un campeonato de fútbol y su producto sea destinado a una finalidad en bien del pueblo; se acordó agradecer su obsequio y darle a esos efectos que se le done esa finalidad.

De una solicitud de Sr. Jeronimo Tamayo para pedir licencia de funcionamiento de un Bar, Restaurant y Café que está en la categoría sito en Pardo 7.º N.º; pasó al Jefe de Policía del Ramo.

Don Juan del Distrito de Vite, dando a conocer que ha sido nombrado alcalde Sr. Gerardo Viretti; se acordó felicitarlo.

De un oficio del Diputado Sr. Federico Cerecillo refiriéndose por la atención de que ha sido objeto de su visita a este pueblo; se acordó un reconocimiento.

De una comunicación de Sr. Jose Simón dando cuenta que por encontrarse inconcluida su casa habitada sito en la calle Pardo 107-109; se acordó hacer un reconocimiento.

Don J. J. 296 de la Comandancia de Puerto poniendo en conocimiento lo reiniciado en el cruce de agua que a la calle, pasó al Jefe de Policía del Ramo.

Don J. 1563 del Concejo Provincial de Tamar, transmitiendo oficio a la Jefe de Policía de Jalsimo y Municipalidad sobre el cuidado que se debe tener los Municipios de la conservación de árboles en los lugares públicos.

se archiva con copiocimientos.

De una solicitud colectiva presentada por los Srs. Enrique Jetti e hijos y Benito Leyva, solicitando en vista del alza de la gasolina de dos centavos en el Calleón, se les autoriza un alza de cinco centavos; o sea el galón a \$3.05 pasó a la orden del día.

De una comu. n. caria de Sr. Julio Vivanco a la que expone que en vista de estar tanta gente en casa, habiéndose visto en Pedro n.º 234, se tomó en consideración.

De un Memorial presentado por los Srs. Jorge León, Francisco Cuevas, Nicolás Casabola, Juan de Dios Juncos Pacheco y Enrique Sans Jari, solicitando en forma insistente que el Consejo proceda en suprimir los portales del bino León por ser un obstáculo. Pasó a la orden del día.

De una solicitud del Sr. Víctor Rivera pidiendo que el Consejo sea de construir un grupo escolar como tanque o se sea reformado para ser a su uso en las escuelas; pasó (al Inspector del Com.) a la orden del día.

Pedidos.

Al Sr. Paleri informó que Dr. Antonio Suiza ha terminado su trabajo y que es necesario proceder a su medicina, se acordó traerlo al día siguiente; igualmente manifestó que había cambiado la faja y corbata del grupo ecotológico.

Pedidos.

Al Sr. Paleri pide se solucionen la situación del Carr. Tangue.

A pedido del Sr. Iván Paleri se acordó citar para el domingo 10 de agosto al Sr. Julio San José para definir la situación del estudio.

Orden del día

Referente al pedido del Sr. Paleri sobre la situación del Carr. Tangue queda pendiente para la próxima sesión.

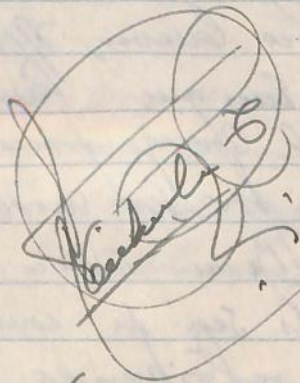
Del Memorial presentado se acordó quedo sus efectos en vista de carecer del respeto que la autoridad administrativa merece.

De la solicitud de los srs. Joffe y Leyva se acordó accederles a su solicitud, pero con cargo de que en sus próximos aumentos no sea llamado en cuenta al porcentaje de aumento.

De la solicitud presentada por Dr. Emilio Rivera se acordó seguirle de cuales ^{son} ~~son~~ sus pretensiones.

No habiendo de que tratar y siendo las 10.15 de la noche se levantó la sesión.

P. E. Velarde



Sesión Ordinaria del 5 de Agosto de 1948

Alrededor de las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal al Sr. Alcalde Dr. Eduardo Velarde; al Teniente Alcalde Sr. Adolfo León y al Jefe de la Policía Sr. Juan P. Uru, y al Jefe de la Policía Sr. José Salas. Secretario Sr. Pedro Bustamante.

Observaciones: Se acordó que de sus efectos el acuerdo (anexo) de la sesión del 24 de Julio en que se autorizó pagar el sueldo por julio de 1948 a \$ 3.05; en vista de haber una disposición prefectural en que fijaba a \$ 3.00 el sueldo; luego de esta observación se aprobó la sesión.

Después de.

Se envió carta de Sr. Emergentes Zuecos a la que comunicó que el portador Sr. Gregorio Portillo viene a revisar el grupo Internacional y tiene sobre su responsabilidad.

Se envió carta de Sr. Martín Bica, comunicando que en los breves días pasados por esta ciudad se

Agente viajero quien mostrará una línea de emisión de recibos por el sistema "Advenca" aplicables a la cobranza de luz; i se acordó en consecuencia.

Don D. del Rincón, Jefe. Juvencio Elorza, solicitando le cesen los puestos Patronales por recaudar fondos a beneficio de la nueva Iglesia Catedral; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Livia Solari manifestó que se había entrevistado con Don Gregorio Portilla, quien viene de Lima de parte de Don Enrique Gauchus a reportar el grupo intermedio y quien conjuntamente con el notario Don Nicolás Canale procederán a descomodar dicho matter; continuó informando al Sr. Juan B. Wu que por su trabajo de descomodar el grupo y dar la relación de los repuestos necesarios para su reparación le había abonado \$500. = quinientos soles. manifestando al Jefe que dicho repuesto valían unos cuantos \$2,000. = y que el por su trabajo cobraba \$2,500. =

El Sr. Juan B. Wu. manifestó que había varido gaceta del que por cambio de películas a últimos momentos; a vista de ello se acordó opinarle en el sentido de que comunicare al Jefe por los problemas que no ha allegado la película y el que si desea permanecer a ver el sustituto se le demuestre sus entradas; o sea:

Pedidos.

El Sr. Juan Wu pide se modifique la tarifa del padron de Zapi Palmita y venta de licores tal a la resolución real, consiguiendo para el caso uno nuevo que regirán a partir del mes de Agosto.

El Jefe del Sr. Juan B. Wu se acordó por una minuta del Sr. Livia Solari un grado a Don Rafael Falgar Rosales, originado para el efecto tanto al Sr. Livia como al Sr. Wu de la Guardia Civil.

La petición del Sr. Eduardo Verde se acordó oponer al Ministerio de Gobierno; Policía, manifestándole que el Proque de la ciudad se denominará "Plaza Segura" y que si era posible colocar el busto que la Municipalidad conserva en dicha plaza.

La petición del Sr. Lino Solari se acordó mandar confeccionar una docena de diplomas de honor.

Orden del Día

Del acuerdo del Sr. Juan R. Wm se acordó proceder a modificar tanto el padrón de Zanja Policía como de Bienes para lo cual quedaban encargados el Sr. Wm y el Secretario del Consejo.

En este asunto y a sugerencia de los Srs. Solari y Wm se acordó oponer al gobernador de arbitrios de

Jerman Cambado, haciéndole ver que en vista que con la modificación del alza de la arbitrios, es lo que van a subir es un 50%; el porcentaje para el que cobra sea del 8% por ciento y con cargo de que el mismo se ocupe de revisar y controlar los medidores eléctricos.

Referente a lo dejado de manifestar por Sr. Gregorio Costilla se acordó comprar los repuestos necesarios quedando comisionados para tal fin el Secretario del Consejo quien para el efecto viajara a Lima.

Sobre el Dpto del Sr. José Juan Elorza, se acordó ceder los predios Patrimoniales a dicha Parroquia, libre de todo gravamen; igualmente obsequiarle una bombarda japonesa para amenizar el programa.

Sobre el plan presentado por Sr. Eustasio Dreyer para la compra de la Bombarda se acordó llevar a efecto su construcción siempre que el precio fuese de cuatro mil soles.

En este asunto se acordó oponer al Dpto. manifestando cuenta de la inasistencia por completo del

Dr. Ferruz a fin de solicitar su cambio por don Humberto Zoulli e igualmente comunico al Sr. Ferruz de esta determinacion

Siendo en P.O. se levantó la sesion

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 25 de Agosto 1958
Siendo las 7.30 p.m. se reunieron en el salon municipal el Sr. Alcalde Sr. Eduardo Velarde; el primer regidor Sr. Alberto Ferruz, el Sindico de Pueblo Sr. Juan B. Wu. y el Sindico de Gasto Sr. Luis Salas
Suscribio el Sr. Pedro Orizuela T.

Leida el acta anterior y no habiendo observacion se paso al Despacho.

Don J. de la Cruz de Transportes Julio Urbano Olamendi muy S.L. informo al Sr. Alcalde e Inspector de Tránsito a los actos inaugurales que se realizaron el 10 de Agosto; habiendo quedado atendida en su oportunidad se archiva.

Dona solista Sr. Dr. Raul Alvarado presento un caso de 25 años en su domicilio calle Taciceres. paso al Inspector del Ramo

Dona queja de Sr. Mauro Morveli con referencia al comal de cerdos que tiene Sr. Domingo Juan Juente a su propiedad de acuerdo notificarlo dándole 15 dias de plazo para que los retire.

Don J. de la Mar p.e. s.a. manifestando que la facultad de las obras de agua potable se daban al pago de los valorizaciones por parte del fondo quinquenal de Desarrollo Economico y como estas se estan haciendo efectivas nuevamente se ha reanudado dichos trabajos; se archiva con entusiasmo.

Dona solista Sr. Dr. Antonio Li. presento parte del local semi-cerrado del consejo para convertirlo en una cantina. Particularmente, paso a la orden del dia.

De un D.º 1719 del Consejo Provincial de Torino, luego recibiendo la Res. Superior 7º 124; se ordenó en consecuencia.

De un D.º 1747 del Consejo Provincial de Torino, por el que se emitieron nuevos del sorteo de las Tradiciones Turinesas; al respecto se informó que ya se han suscritos dichos números por lo que solo faltaba el envío del dinero.

De un D.º de la Subprefectura recordando el D.º emitido de un D.º en el que se dispuso a ese respecto; al respecto el Sr. Alcalde manifestó haber ordenado su construcción en seiscientos reales.

Del D.º 7º 11 del Regano Rural del Campesinado reclamando la deuda que este Consejo tiene de P. 503.10 por concepto de reintegro por contribuciones atrasadas; sobre el particular se informó que se le ha contestado que en cuanto se haga el abono respectivo se procederá al pago.

De un D.º de J.º J.º Elorza, invitando al personal civil de la Junta Subcomunal y Presidencia de la día 30 y 31 de Agosto; se acordó en consecuencia.

De una solicitud de Dr. Alberto Telvaggio dando a saber de la presentación de Seleccion Artísticas 1888 y pidiendo la exoneración de los impuestos municipales en favor del público; pasó a la orden del día.

De un D.º 7º 1889 del Consejo Provincial de Torino pidiendo planes y presupuestos de trabajos escuela de Toros para ser remitido al Jefe del Departamento de Construcción Escolar; que pudiese ser en la próxima sesión.

De una solicitud de Dr. Andrés Brodigo, manifestando que habiendo expuesto la Empresa de Transportes que representa hasta el Ayuntamiento pide la licencia respectiva para la Opina en Cuyasco 10º; igualmente la designación de una zona reservada para el estacionamiento de vehículos; orden del día.

De una solicitud de Dr. Gerónimo Cuenca, dando respuesta D.º 7º 145, por lo que está fija se mantenga la comisión del 10º que permite ser por cabecera de arbitrios municipales.

y que se conformase su gusto por el Consejo el cenital de los medidores eléctricos; pasó a la orden del día.

Demanda que se recibiera por parte Don. Felipe Suarez, Juana Arellano y Felipe Estrada contra el mal comportamiento del secretario del mercado Sr. Emilio Olney. pasó a la orden del día.

Informes

El Sr. Lino Solari manifestó que se está haciendo a cabo la obra frente al Consejo: cuyos trabajos se están haciendo a un costo de \$50.000.000.000.

Igualmente manifestó que el día sábado, fue a la escuela en el ornithon de Paula Pichler, quien a las personas de baja condición social los trabajos trataba en forma de escuela y al traves de la tarifa vegetal; por lo que pide a la multa con \$100.000.000.000.

El Sr. Juan Wü, informó que se había modificado el poder de Sr. José Peláez, Tomás Gross, lotes de terrenos a un costo de compra a la acordada; igualmente que el Jefe del terreno de Erradicación de la malaria tratada solicitó permiso para quedarse en el depósito del Consejo 65 esquinero de Diez Tiro; que el padre Jof. Juan Alvarado había pasado se cierre el camino el día 31 de agosto de 1921 por a 6.00 pm.; al respecto manifestó el Sr. Alcalde que ya se había cursado la notificación respectiva; por lo que se acordó avisar al Padre para que la Comisión en lo que a los trabajos a un costo de compra a beneplácito de dicho con obra.

El Sr. Eduardo Velarde, informó que se ha iniciado el Comité Nacional de Erradicación de la malaria.

Resoluciones

A pedido del Sr. Juan Wü, se acordó que Sr. Juan Ferrerá depósito a la Dirección de Rentas la suma de \$300.000.000.000.000.000.000.

A pedido del Sr. Juan Wü se acordó que los trabajos que se efectúan frente al Consejo ya no sea servido sino porque de Peces y que quede como proyecto para el servicio de compra de Ruedas con equipo de perforación para dar informes diarios al público y si fueren posible otros trabajos.

arroz comerciales que podría constituirse rente por el arroz.

A pedido del Sr. G. Soler se acordó hacer un arroz puesto siendo la renta el cose de arroz y arroz presente de fidei-
ra del lugar por un término de 30 días.

Los señores Stauri se acordó notificar a los Sr. Teobaldo Cruz y Domingo Lam, porque retiran los arroz cuando
cuidados de los juntos a la casa de vivienda en un término un
mayor de 15 días.

Igualmente notificar a los Ponderios porque cada pre-
za de pan pese 20 gramos; y finalmente evitar la luz a la parte
exterior del mercado por regrese a su pago; a excepción de
los días viernes y sábados.

Orden del Día.

De la subvención de Sr. Antonio Li se acordó acceder a
de fidei- para la vivienda condicional de \$ 10.00 mensual por un
término de tres años.

De la subvención de Sr. Alberto Helwegg se acordó que
que era imposible la exoneración de impuestos y que por
lo contrario estabamos \$ 12.00 y 6.00 respectivamente.

De la subvención de Sr. Leobardo Iturbide, quedó por
decidir.

De la subvención de Sr. Juan Camacho se acordó a
su sugerencia.

De la queja visto puesto a cargo de Sr. Emilio Chang
se acordó notificarlo por los sucesos.

No habiendo más que tratar y siendo las 8.50 pm.
se levantó la sesión.

P. G. Delgado

Teobaldo Cruz

Consejo Ordinario del día 14 de Setiembre de 1918

Siendo las 7.15 pm. se reunió en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Sr. Eduardo Velarde, el Teniente Alcalde Sr. Adrían León y el Jefe de Policía Sr. Adrían León Secretario Sr. Carlos Ochoa T. Leída el Acta anterior y no habiendo observación se pasó a la orden del día.

Despachos.

De una solicitud de Sr. Eusebio Saez pidiendo autorización para construir por su cuenta, en el nuevo terreno, marteles, vidrios muros de los; pasó a la orden del día.

De una solicitud colectiva presentada por los Srs. Eugenio Jatta, Pablo Llamas, Juan L. Lora, Guillermo Avellaneda y Antonio Bell pidiendo a las autoridades la venta de galón de gasolina a \$ 3.20. y de gas kerosene a \$ 3.20 galón. al respecto se acordó elevar dicho documento a la Jefatura para su informe respectivo.

De un D.º 366 del Jefe de línea, pidiendo informe sobre la conducta observada durante su permanencia en esta localidad del Director del Centro Escolar de Varas 492 Sr. Leonor Ludeva Tumbalán, al respecto informó el Sr. Alcalde que había dado curso a dicho oficio habiendo caído que este despacho no tenía nada en contra de dicho Director.

De una solicitud de Sr. Daniel Lovato, a nombre de la Empresa de Transportes Estrella Andina, solicitando la apertura de la Empresa Hidulgo de Varas que en su forma ha de abrir su agente en esta localidad en una distancia no comprendida entre los establecidos en el Art. 30 del Reglamento de Transportes. que establece que estos deben estar situados a 150 metros de los ya existentes; se pasó al despacho.

De una solicitud de Sr. Virgilio Suñer, al Sr. gerente de la Compañía Transportes Julio Urbano Chumbea y C.ª, pidiendo autorización para ocupar la vía pública por las unidades en su servicio en la, en la forma que esta frente al Consejo, pasó a la orden del día.

Don D. 7:1826 del Consejo Provincial de Terma, sancionando una comunicacion de la Prefectura de Guayaquil, dando a conocer mediante Comunicado Oficial, que a vista de los rumores infundados de que van a subirse los artículos de primera necesidad los Concejos Municipales tomen todas las medidas del caso para evitar estos alzgos que solo favorecen a los especuladores; se acordó con conocimiento.

Donna solicitud de Don Raymundo elboroz, pidiendo se le autorice a sues de un fondo de 50 wath. en la calle Redinguez n.º 291. Se acordó accederle.

Donna carta de Don Gregorio Portillo, dando cuenta que la reparacion de la bomba de irrigacion que lleva a Lima, cuesta \$.19,000. = Diez mil novecientos y de los ingenieros la suma de \$.11,880. = (mil ciento ochenta y ocho); como tambien de que hay una bomba en suento que es \$.6,600. = (seis mil seiscientos) pasó a la orden del dia.

Don D. 7:1464 del Consejo Provincial de Terma, sancionando Dicha de la Sub-Dirección de Fomento, dando cuenta que han trabajado con terminos que se, de que algunos Municipios, estan elevando el valor de los arbitrios de la mercaderia condonativa de la puertos de Guayaquil; por lo que se piden se deje a dichos alzgos sin efecto durante un tiempo prudencial; se acordó con conocimiento.

Donna solicitud de don Victorio Chaves, solicitando licencia de apertura para la empresa y venta de queta; pasó al Jefe de la Comuna.

Donna solicitud de Don Gerardo Paez, encargado del servicio de la Regi Policia, pidiendo se le abone por vacaciones; pasó a la orden del dia.

Don D. 7:359 del Cabo Comandante de Puerto, solicitando 2 ejemplares de la reglamentaria de itinerarios establecidos del servicio urbano de vehiculos; se acordó solicitar a la empresa correspondiente y remitirlos.

Del N.º 358 del Cabildo Comendante de Puerto, se establezca tarifa de pasajes en los camiones, omnibuses y taxis del servicio urbano y se coloque en los vehículos la tarifa; se acuerda reunir a la brevedad solicitud a dicha Compañía.

Del N.º 2 de la Hija de Jitka de San Juan procediendo se le proporciona transitoriamente el local del Concejo todos los días útiles de 5.30 pm. a 6.30 pm., pasó a la orden del día.

Donna solicitud de Dr. Fco. Ortega, pidiendo autorización para el uso de un radio y un foro en Banco Sur N.º 160. pasó al Jefe del Cam.

En un oficio 1950, 1957 del Concejo Provincial de Tucumán tras recibida una comunicación de la Dirección General de Tránsito de Gobierno; en sus disposiciones sobre inscripción ^{legales} de hijos de extranjeros en los Registros de Estado Civil, se archiva con correspondencia.

- Informes -

El Sr. Juan H. Wu, suau. pasó que a nombre del Concejo y en representación del Alcalde visitó a saludos al padre visitador con motivo de su estadía en esta localidad.

A pedido del Sr. Juan H. Wu, se acordó notificar a todos los comerciantes para que obligatoriamente cierren los locales todos los miércoles de 12-24, hasta el día siguiente.

A pedido del Sr. Juan H. Wu se acordó notificar a don Felio de la Cruz para que advertiera a sus hijos que no usen el sangue del canal para sus lavados.

A pedido del Sr. Adrian León se acordó continuar los trabajos referidos al logue de Deeres.

Orden del Día.

De la solicitud presentada por Dr. Esteban Sosa se acordó obligarle la autorización para que por su cuenta pueda construir un fide de 25 mts de largo, estando sujeto al plan del nuevo cementerio.

De la solicitud de Sr. Despliegue Sr. Alvar, autorizándole para el espandimiento de Belu Carlos de la Empresa la parte de espacio ubicado entre la calle Rodríguez y la continuación desde las cosas de la Base Aérea.

De la carta de Sr. Gregorio Portilla, autorizar que se repose los intereses por \$ 1,180.- dejenido judicialmente a lo referente a la compra de su propiedad.

De la solicitud presentada por Sr. Gaspar Ruiz, se acordó queda su efecto por cuanto desde la mudanza desde de su trabajo no está comprendido ni como empleado ni como obrero.

Del oficio n.º 3 de la Hija Judicial de Jutbol se acordó cederle el local del Consejo para las fines que solicita.

En esta sesión se aprobó las cláusulas del contrato de arrendamiento de terreno plazas a Sr. Humberto Zucelli, siendo los \$ 40 por. a lo tanto la sesión.

P. Estilade

Humberto Zucelli

Sesión Ordinaria del 30 de Setiembre de 1958

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Eusebio Valente el 1.º Alcalde Sr. Adria Sáez; en Justicia Sr. Pedro Sr. Juan Roberts Wm; y el Síndico de Justicia Sr. Rómulo Solari; el miembro nombrado Sr. Humberto Zucelli.

De inmediato se dio lectura a la Circular n.º 757 de la Prefectura de Tucumán, por la que se nombra Regidor del Consejo al Sr. Humberto Zucelli en reemplazo del Sr. ~~Francisco~~ Alberto Ferruzzi; procediendo el Sr. Alcalde Sr. Eusebio Valente

hoye a tomar el juramento de estilo, quedando inscriptos en la Comuna, previa las felicitaciones del caso.

Luego se dio lectura al acta anterior; haciendo la observación de haberse salido el sentido de que en el futuro se sirva indicarse el costo de cada nicho con el plano correspondiente.

Después.

Don J. J. 491 de la Dirección de Colonización de Zogues, el que comunica en respuesta a una oposición presentada por el Consejo, que por Resolución expedida se autorizó la realización de los trabajos del levantamiento del plano de la Comunidad de "Chungu" - sequencia - Potara - de esta manera, lo cual se eleva a efecto después de haberse acreditado mediante el expediente de reconocimiento la existencia de la Comunidad en cuestión y que por no tener a el momento el plano y su memorial descriptivo, no puede precisarse los alcances del reclamo del Alcalde de San Ramón; se archiva con conocimiento.

Donna solicitud de Sr. Jorge A. Niza huamán Mucha, Técnico Topógrafo, pidiendo autorización para levantar un plano regulador urbano de esta localidad, por cuenta propia y sin ningún costo para el Municipio, el que una vez concluido se publicará, entregando para uso de este Despacho seis ejemplares; pasó a la orden del día.

Donna solicitud colectiva presentada por Mariano Huachucas, J. Huamán, F. Crespo, D. Aldana y G. Sucedencia; oponiéndose a que el Concejo ceda a Sr. Antonio L. el lugar destinado a la venta de tabaco para un Bar-restaurant; al respecto manifestó Sr. Adán León que esta decisión se había tomado sin su consentimiento ya que no estuvo en la sesión respectiva. Pasó a la orden del día.

Donna carta de Sr. Gonzalo Portilla, en la que hace referencia a la bomba de incendios, habiendo conseguido una usada pero en buenas condiciones de trabajo por un valor de \$5,000. y así se pasó a la orden del día.

Donna carta de Sr. Virgilio Mori Alvar, recordando que

cuando vino a visitarlo el Sr. Diputado Federico Arceles, lo sugiere
nos del Fondo de Desarrollo Económico, manifestaron que correspon-
de al Consejo la confección del padrón de las personas de-
seosas de muelas hacer conexiones de agua. ¡ pasó a la
orden del día.

Señala carta de Sr. Virgilio Donalvos, remitiendo en el
060624 la suma de \$ 560.- suma que corresponde a otra perso-
na que tiene abonados su cuota del alumbrado ofrecido al Sr.
Federico Arceles; se archiva con convencimiento.

Señala solicitud de Sr. Alberto Ferrero, pidiendo licen-
cia para el funcionamiento de un hotel; pasó al Jefe del Ramo.

Señala fecha 23 del mes en curso del personero de la Co-
munidad de Juan Calca, dando cuenta que por Ley 13081, se
ha creado el Distrito de Juan Calca, invitando al Sr. Alcalde
de a dichos efectos de celebracion; se archiva con convencimiento.

De su D. N.º 79 del Patronato Escolar pidiendo la autoriza-
cion respectiva para el funcionamiento de una Quina Escolar
los días de feria; pasó al Jefe del Ramo.

Señala telegrama del Sr. Mario Lopez, Comandante, de Lima,
solicitando \$ 500.- quinientos soles para abastecer con-
sulta planteada por la Comuna; pasó a la orden del día.

Señala D. N.º 4 de la Hija Distrital de Julpa solicitando
a la Comuna a calidad de préstamo la cantidad de \$ 1,500.-
mil quinientos soles, para atender a los primeros gas-
tos de organizacion; ¡ pasó a la orden del día.

Señala carta de Sr. Alfandrina Vela de Mendoza
pidiendo autorización para que se instale un medidor
eléctrico; pasó al Jefe del Ramo.

Señala comunicacion de Sr. Nicolas Bonde, dando cuen-
ta que la Comuna de un permiso al grupo de estudiantes está faltando,
se tomó de la nota de lo sugerido.

Señala solicitud de Sr. Luis Rivera, reclamando la
Comunicacion que por familia numerosa le corresponde de
que ley, al respecto se eleva dicha solicitud conjunta.

meñi con los señores al Abogado del Concejo para que emita su informe correspondiente.

De una solicitud de Sr. Victor Rivera, dando cuenta que del mes de julio de 1957 hasta la fecha se guarda el curso sin que en su domicilio, sin que se le haya abonado nunca alguna cosa anexo; en esta situación el sueldo de \$60.00 seran sales mensual; paso a la orden del dia.

De una carta del Sr. Lara comunicando de la formalidad que debe cumplirse con respecto de la apertura del Jirón Publico que conduce a los terrenos de propiedad del Sr. Alberto Hite; queda pendiente para la proxima sesion.

Don proyecto de ley, remitido por el Sr. Alberto H. Don, a regimen del Concejo para la creacion de un Arbitrio Distrital, amparado en la Resolucion Suprema del 15 de Noviembre de 1944 y sujeto a la siguiente exposicion de motivos: En vista de que el Sr. Alberto Hite, ha ofrecido obsequiar al Consejo Distrital de San Rafael \$250.00 de terrenos y que el Concejo tiene la intencion ^{de adquirirlos} al local de la Centro Escolar de Varones 492; pero a condicion de que le comuncen al Jirón que conduce a esta propiedad. Como carece la Comuna de subvencion estatal para este objeto y la renta es minima, que no esta en relacion con la produccion agricola de la region es inmensamente rica; paso a la orden del dia para su deliberacion.

Informes.

El Secretario del Concejo informo que el Sr. Juan Carlos Fernandez habria traído en un cargo para el Sr. Alcalde, en el sentido que habiendo conseguido el dinero para proceder a la construccion del Centro Escolar de Varones 492; y no teniendo este plantel el terreno, solicitaba le permitieran el plano al ofrecido por el Sr. Hite para pedir su explotacion; acordose hacer tal comunicacion.

El Sr. Victor Polari, man. pero que ya ha sido

Terminada la Ormen estaba del parque de recreo; y que el estan-
do en Lima, se había apensado a la obra Rosello; quienes ven-
den Bonos de granito a razón unido de flet de \$ 250.- cada uno
con una dimensión de 1.80 mts. longitud por 3 pulgadas grosor. y
que era de parecer a fin de que la Municipalidad no se grave
solicitó a calidad de obsequio a los diversos Hacendados
de la zona jurisdicción Brevis Oficio circular que oportun-
mente se hizo llegar hasta ellos; quedo acordado

El Sr. Juan Wu, man. pero que el Dr. Rucual le había
informado que hay una mujer tuberculosa en el Restaurante
de carne que estudia al público y que era de parecer se
oficie al Puerto ordenando su remisión a la Sierra.

Pedidos.

El Sr. Juan R. Wu, pide se oficie al Sr. León, dándole
un plazo de 30 días para que acondicione su motor de
luz; ya que cumplido éste y estando bajo el patron-
ato de la Policía, se proceda a cortar la luz, quedo
acordado.

En esta ocasión, a sugerencia del Sr. Juan R. Wu, se acordó
que el Sr. Humberto González se haga cargo de la Inspección de Higiene,
Rodaje, Agua - Regadío y Riego. Quedo acordado
que el Sr. Juan Wu, de la Inspección de Registro Civil.

A pedido del Sr. Sr. Salas se acordó apoyar en todos
los relacio nados a Sr. Morales donde en el medicamento habi-
do con uno de los aviadores de la Base Aerea.

Orden del Día.

De la solicitud de Sr. Jorge Di. naturaleza man. Mucha, se acordó
cederle la autorización respectiva para que proceda a levantar
el plano regular del pueblo; sea para lo que se la profesio-
naria alguna para realizar este trabajo en el menor
tiempo posible; lo mismo alimientarse a los puntos que
se encargen de su levantamiento, mientras está de curso.

De la carta de Sr. Gregorio Portillo se acordó expedirle
dándole autorización para que proceda a reparar los ni-

quiere como lude adquirir la Zomba de Inyene a uso
de \$5.000.- por cuyo fin se aprovechare el viaje de don
Solori a esa.

De la carta de don Eugenio Mori, alora se acordó, proceder de in-
mediato a la confección del padrón respectivo de todas las perso-
nas que deseen se les haga la conexión de agua; quedando como
muedado de ello el Sr. Alcalde, Sr. don Polon y Sr. don Roberto Zoulli.

Del telegrama del Sr. Nestor Lopez Arceaga, se acordó ha-
cerle la remisión de \$500.- para que se le permita a fin de absolver la
consulta planteada por el Consejo en el asunto de los casas,
del Parque Regia.

Del \$700.- de la Liga Distrital de Futbol por la que solicita \$1.500.-
mil quinientos, solo, a calidad de préstamo para atender a sus pri-
meros gastos de organización; se acordó facilitarle dicho
dinero con cargo de devolución.

De la solicitud presentada por Sr. Victor Rivera, referente a la
guardiania del Carrero desde el mes de Julio de 1957 a la
Julia, se acordó abonarle la suma de \$70.- por sus sueldos
mensuales por este concepto.

El proyecto de creación de un arbitrio distrital, se procedio
a exhibirla esta en el siguiente sentido:

Proyecto de Resolución Suprema:

Que es necesario que el Consejo Distrital de San Ramón
atienda sus mas premios necesarios, por la atencion del
desarrollo urbano, sanitario y educacional; la creación
de un arbitrio municipal, para abrir calles, instalar
servicio sanitario y adquirir propiedades para la educa-
ción de varones.

Que, habiendo adquirido en los ultimos años
importancia adclada el pueblo de San Ramón, respecto a
su producción cañera y futbol, es justo se aplique a estos
dos productos un gravamen que beneficie a la Comuna del
mencionado Distrito, a fin de que pueda atender el desarro-
llo urbano, sanitario y educacional de la región.

se resuelve:

Art. 1.º.- Crease un arbitrio municipal de \$ 2.00 por cada saca de café para la obtención del desarrollo urbano y sanitario.

Art. 2.º.- Crease un arbitrio de \$ 0.10 por cajón de fruta para la adquisición de materiales de construcción para la locales de los muelles de vapores y otros.

Queriendo a consideración de la sesión municipal el Proyecto de Resolución Suprema creando un arbitrio municipal; tanto sus considerandos en forma separada como sus artículos por separado quedo aprobado el mencionado proyecto por unanimidad. El cual, ante el doble curso correspondiente, con forma lo dispone la Resolución Suprema de fecha 14 de Noviembre de 1944, quedo por ser discutido nuevamente en la próxima sesión de Junta General del Consejo.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo los 9.30 de la noche.

F. E. Velarde

Victor C.

